

**Universidad de Oviedo**

**Facultad de Formación del Profesorado y Educación**

**Máster en Formación del Profesorado de  
Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y  
Formación Profesional**

**“La Orientación Académico-Profesional como  
herramienta fundamental para la toma de  
decisiones en el centro educativo”**

**“The Educational and Vocational Guidance as  
a tool for the decision making process at the  
school”**

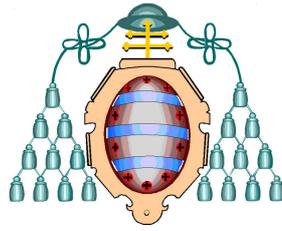
**TRABAJO FIN DE MÁSTER**

**Autor: Susana Arias Fernández**

**Tutora: Rebeca Cerezo Menéndez**

Julio 2015

---



**Universidad de Oviedo**

**Facultad de Formación del Profesorado y Educación**

**Máster en Formación del Profesorado de  
Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y  
Formación Profesional**

**“La Orientación Académico-Profesional como  
herramienta fundamental para la toma de  
decisiones en el centro educativo”**

**“The Educational and Vocational Guidance as  
a tool for the decision making process at the  
school”**

**TRABAJO FIN DE MÁSTER**

Autor: Susana Arias Fernández

Tutora: Rebeca Cerezo Menéndez

Julio 2015

---

## INDICE

<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>5</b>
<b>1. REFLEXION SOBRE LAS PRÁCTICAS PROFESIONALES</b> .....	<b>6</b>
1.1 ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN .....	8
1.2 PLAN DE ACTUACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN .....	9
1.2.1 PLAN DE ATENCION A LA DIVERSIDAD (PAD) .....	10
1.2.2 PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL .....	13
1.2.3 PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICO Y PROFESIONAL .....	15
1.3 TÉCNICAS Y ESTRATEGIAS OBSERVADAS .....	16
1.4 PROPUESTAS DE MEJORA .....	18
<b>2. PLAN DE ACTUACIÓN DE UN DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN</b> .....	<b>20</b>
2.1 OBJETIVOS DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN .....	20
2.2. COMPONENTES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN .....	21
2.3. AMBITOS DE LA INTERVENCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN .....	21
A) APOYO AL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE .....	22
B) APOYO AL PLAN DE ACCION TUTORIAL .....	27
C) APOYO AL PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICO-PROFESIONAL .....	31
2.4. RECURSOS DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN .....	35
2.5. COORDINACIÓN DEL PLAN DE DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN .....	36
2.6. EVALUACIÓN DEL PLAN DE DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN .....	36
<b>3. PROPUESTA DE INNOVACIÓN</b> .....	<b>38</b>
3.1. DIAGNOSTICO INICIAL .....	38
3.2. JUSTIFICACIÓN Y OBJETIVOS DE LA INNOVACIÓN .....	40
3.3 MARCO TEÓRICO.....	41
3.4 DESARROLLO DE LA INNOVACIÓN .....	47
3.4.1. PLAN DE ACTIVIDADES DE LA INNOVACIÓN.....	47
3.4.2. AGENTES IMPLICADOS EN LA INNOVACIÓN.....	53
3.4.3. MATERIALES Y RECURSOS .....	53
3.4.4. FASES DE LA INNOVACIÓN (CRONOGRAMA) .....	53
3.5. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA INNOVACIÓN .....	54
<b>CONCLUSIONES</b> .....	<b>56</b>
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRAFÍA</b> .....	<b>58</b>
<b>ANEXOS</b> .....	<b>59</b>
ANEXO 1.....	59
ANEXO 2 .....	66
ANEXO 3 .....	67

---

ANEXO 4-----	69
ANEXO 5-----	71
ANEXO 6-----	74
ANEXO 7-----	76
ANEXO 8-----	79
ANEXO 9-----	80
ANEXO 10-----	83



## INTRODUCCIÓN

A continuación se presenta el Trabajo Fin de Master del Master de Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional, correspondiente a la especialidad de Orientación Educativa, llevado a cabo durante el curso 2014/2015.

El trabajo que a continuación se desarrolla está dividido en dos partes diferenciadas, pero relacionadas entre sí.

En la primera parte, se realiza una reflexión sobre las prácticas profesionales llevadas a cabo en un instituto de Enseñanza Secundaria. Se incluyen aspectos relacionados con el contexto, organización del centro, el Plan de Departamento de Orientación, las técnicas y estrategias utilizadas, además de la valoración personal general.

En la segunda parte, se presenta la propuesta de Plan de Actuación para un Departamento de Orientación, dirigido a un centro educativo con características similares a donde he realizado las practicas del master. Este Plan consta de 15 actuaciones distribuidas en las tres líneas de actuación: Apoyo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje, Apoyo al Plan de Acción Tutorial y Apoyo al Plan de Orientación Académico y Profesional. De estas 15 actuaciones vienen desarrolladas por completo seis de ellas, dos de cada línea de actuación.

Por último, en esta parte, también se presenta una propuesta de innovación que consiste en un Programa de Orientación Académico y Profesional dirigido al alumnado de 4º de ESO, con la finalidad de informarles sobre las diferentes posibilidades que tienen una vez terminada la etapa de secundaria y ayudarles en esa importante decisión que marcará el camino que va a seguir su futuro.

## 1. REFLEXIÓN SOBRE LAS PRÁCTICAS PROFESIONALES

Este Trabajo Fin de Master ha sido realizado teniendo siempre en cuenta las prácticas realizadas en el Instituto de Secundaria Obligatoria de una villa costera de Asturias.

Durante el Master, al ser licenciada en Pedagogía no curse ninguna de las asignaturas del mismo, por ello las reflexiones sobre la relación entre la teoría y práctica las realizare en base a algunas de las asignaturas de la licenciatura, aquellas que creo que me han aportado los conocimientos más relacionados y útiles en la Orientación Educativa.

En primer lugar, la asignatura de “Diagnostico y Evaluación en Educación”, “Bases de Intervención en Dificultades de Aprendizaje” y la optativa de “Dificultades de Aprendizaje” fueron vitales ya que me aportaron los conocimiento necesarios para realizar una evaluación psicopedagógica, los pasos para redactar un informe psicopedagógico e incluso pautas para el posible diagnóstico de dificultades que se podían presentar en un centro educativo. Todos estos conocimientos, está claro, que los he puesto en práctica a lo largo de mis prácticas. La evaluación psicopedagogía y la realización del informe fueron dos actuaciones con gran peso dentro de mis prácticas de master.

En segundo lugar, la asignatura de “Orientación Escolar y Tutoría”, “Orientación para el Trabajo” y “Orientación Educativa” me aportaron conocimientos que pude poner en práctica a la hora de realizar todas las actividades relacionadas con el Plan de Acción Tutorial y la Orientación Académico-Profesional, como fueron las tutorías con 1º ESO, las actividades de orientación académico-profesional a 3º ESO, 4º ESO y 1ª de Bachillerato, Salidas con los alumnos fuera del recinto escolar, actividades y charlas del programa “Ni ogros ni princesas” etc.

En tercer lugar, los conocimientos adquiridos en la asignatura de “Programas de Intervención en Educación Escolar” fueron de gran ayuda a la hora de familiarizarme con la organización interna del Instituto, así como será muy útil para llevar a cabo mi Programa de Innovación del Trabajo Fin de Master.

En cuarto lugar, la asignatura de Teoría de la Educación y Sociología de la Educación me aportaron conocimiento útiles sobre género, igualdad, familia etc. Temas que han estado muy presentes en el centro durante mis prácticas ya que el gran número de charlas impartidas por profesionales externo trataban estos temas.

En quinto lugar, la asignatura de “Tecnología Educativa” me aportó una visión que recalca la necesidad de la presencia de las Tics en la educación. Nos encontramos en una sociedad donde la tecnología de la información y la comunicación están muy presentes en todos los jóvenes y por lo tanto hace necesario la adaptación del centro educativo a esta evolución tecnológica. Sí que es cierto que no todo lo que trae la presencia de la tecnología en la vida de los jóvenes es bueno, también tiene sus consecuencias malas, como es la aparición del ciberacoso, la dependencia del teléfono móvil, cyberbullying...etc. Situaciones a las que me he tenido que enfrentar a lo largo de mi periodo de prácticas.

Por último, creo que la asignatura de “Política y Legislación Educativa” también es de vital importancia en mi formación para la realización de mis prácticas, el conocimiento de las leyes por las que se rige nuestra Educación es algo fundamental para cualquier docente. Durante mis prácticas he tenido que la necesidad de empezar a familiarizarme con todos los cambios que trae e implantará en el próximo curso la nueva Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE)

Está claro que las prácticas me han ayudado a poner en práctica todo lo aprendido, he incluso diría que a recordar aquellos conocimientos que tenía olvidados y a aprender nuevos. La Educación es un ámbito que está en continuo cambio y en el que una vez que decides formar parte de él tienes que tener claro que nunca vas a dejar de aprender cosas nuevas.

Al igual que un profesional que se enfrenta por primera vez a un puesto de trabajo o incluso a un profesional que lleva años en su puesto, he tenido que superar problemas. Pero esto hace que crezca como profesional y que me dé cuenta que no todo va a ser siempre fácil ni todo te lo van a regalar.

A lo largo de los tres meses en el instituto de Educación Secundaria Obligatoria he aprendido mucho y me he dado cuenta que cuando elegí la carrera de Pedagogía no me equivoque. Formar parte de un Departamento de Orientación es algo que me encanta y que espero, que en un tiempo no muy lejano, sea mi lugar de trabajo.

### **Entorno y contexto del centro de prácticas**

A continuación, expondré el entorno y contexto en el que está situado el Instituto de Secundaria en el que realice las prácticas, que por preservar su anonimato no hare referencia a su nombre ni lugar de localización.

El Instituto de Educación Secundaria está situado en una villa costera que forma parte de un concejo de la zona norte del Principado de Asturias. Está compuesto por

12 parroquias, todas tienen carácter rural salvo la en la que se encuentra el instituto, que es de tipo más urbano.

La localidad está muy bien comunicada con los principales núcleos urbanos del Principado de Asturias, Gijón, Avilés y Oviedo, y cuenta con una red de carreteras comarcales que facilita el acceso del alumnado desde las parroquias del concejo al instituto.

El I.E.S. está localizado en el área urbana de la villa pero en un emplazamiento apartado cercano a la costa. El instituto cuenta dentro de su recinto con tres espacios independientes: el edificio principal, donde se encuentran las aulas, los despachos, la cafetería y la biblioteca; un edificio anexo, donde están ubicadas el aula de Música, de Educación Plástica y Visual, de la pizarra digital, los talleres de Tecnología y artesanía y el aula de Pedagogía Terapéutica; y el gimnasio. Además cuenta con espacios exteriores ajardinados, una cancha de fútbol y otra de baloncesto.

Se trata de un centro pequeño tanto en instalaciones como en alumnado. Los edificios que se encuentran en el recinto han sido decorados a lo largo del tiempo por los propios alumnos mediante murales y pinturas con grafiti. Actualmente consta de 335 alumnos, 46 docentes, un ordenanza, dos administrativas, dos conserjes y tres operarias de servicios para la limpieza.

### **1.1. Organización del Departamento de Orientación**

El Departamento de Orientación está situado en un espacio amplio, bien iluminado y con buena acústica. En lo que se refiere a la situación dentro del instituto, se encuentra en el último piso, en frente de las escaleras. Está bien señalizado y es fácil de encontrar.

En cuanto a el mobiliario y los recursos, el Departamento de Orientación cuenta con una amplia mesa, siete sillas, dos estanterías grandes llenas de libro, revistas y documentos útiles para la labor de orientación, un archivador grande donde se guardan los documentos y materiales referentes a las evaluaciones psicopedagógicas y una mesa de escritorio con un ordenador de mesa, equipado con altavoces, cascos e impresora.

Por ultimo también hay un ordenador portátil, disponible para cualquier miembro del Departamento de Orientación.

## **1.2. Plan de Actuación de Departamento de Orientación**

El Plan de Actuación de Departamento de Orientación se basa en el apartado 1.5.6 de LA RESOLUCIÓN del 6 de agosto de 2001, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se aprueban las instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los Institutos de Educación Secundaria del Principado de Asturias (BOPA del 13 de agosto de 2001) y en el Decreto 74/2007 de 14 de junio (BOPA del 12 de julio de 2007).

Según éstas, el Plan, para cumplir con la normativa legal (art.: 42 del R.D. 83/1996 --BOE 21-II-1996-), deberán hacer referencia a la intervención en estos en tres grandes ámbitos:

- ✓ **EL APOYO AL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE**
- ✓ **LA ACCIÓN TUTORIAL**
- ✓ **LA ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL**

Con este Plan de Actuación del Departamento de Orientación se pretende:

A) Atender a la diversidad, intentando avanzar en la “normalización/ integración” de los alumnos que demandan ayudas ordinarias y / o extraordinarias, así como la atención individualizada a los alumnos, en el proceso de enseñanza / aprendizaje.

B) Participar en la puesta en práctica del Plan de Acción Tutorial, proporcionando el apoyo y coordinación, sin menoscabo de la autonomía de los tutores.

C) Apoyar la orientación académica y profesional de los alumnos, con especial incidencia en los grupos de alumnos que pretenden acabar su escolaridad, comienzan una nueva etapa o tienen cierta complejidad en la elección de materias optativas de cara al curso siguiente.

Lo objetivos generales del Departamento de Orientación son:

- Promover la orientación educativa y profesional de los alumnos/as del Instituto como tarea de todos los profesores, no sólo del Orientador.
- Detectar las necesidades educativas de los alumnos/as para organizar y desarrollar las medidas de apoyo necesarias.
- Planificar y desarrollar actividades que lleguen a todos los alumnos y alumnas, no sólo para los que presentan dificultades de aprendizaje.

- Colaboración y asesoramiento a los profesores tutores en la planificación de actividades para el desarrollo de la función tutorial, la prevención y detección de dificultades educativas y problemas de aprendizaje.
- Colaboración con los demás departamentos en la atención a los alumnos con problemas de aprendizaje.
- Intervención en la evaluación y promoción de los alumnos/as que participen en programas de atención a la diversidad.
- Asesoramiento a la Comisión de Coordinación Pedagógica en la revisión y seguimiento del Proyecto Curricular y en la elaboración del Proyecto Educativo de Centro.
- Información al alumnado sobre planes de estudios, opciones curriculares y salidas profesionales.
- Promover la comunicación entre profesores/as, alumnos/as, padres/madres, en relación con las áreas académicas y profesionales.

#### **1.2.1. Plan de Atención a la Diversidad (PAD)**

El Departamento de Orientación colaborará con el profesorado en la elaboración de propuestas relativas al conjunto de medidas de atención a la diversidad, de carácter general y específico, que se puedan llevar a cabo en el Instituto, para mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje de la totalidad del alumnado.

Los acuerdos que a este respecto se adopten en la Comisión de Coordinación Pedagógica se incorporarán por una parte, a los respectivos elementos del Proyecto Curricular que se presente al Claustro de profesores para su aprobación, así como a las programaciones de aula y a las actividades de enseñanza / aprendizaje, por otra, a los principios educativos que con carácter general se recojan en el Proyecto Educativo del Centro.

Ello supone colaborar en todos los niveles de planificación del Centro: tanto en el Proyecto Curricular como en la programación de la actividad docente, en la elaboración y desarrollo de las Adaptaciones Curriculares, determinando las intervenciones específicas de apoyo al profesorado y las de trabajo directo con alumnos.

Las actividades de apoyo y asesoramiento al proceso de enseñanza / aprendizaje deberán hacerse desde la perspectiva psicopedagógica y los principios de atención a la diversidad, con la finalidad de que las decisiones que se adopten en los distintos

niveles de concreción curricular consideren la diversidad de capacidades, intereses y motivaciones del alumnado.

Las principales medidas que encontramos son:

Por un lado, las **medidas ordinarias** que son estrategias de organización y las modificaciones que debe realizar cada centro respecto a los agrupamientos, métodos, técnicas, actividades y estrategias de enseñanza-aprendizaje y evaluación con el fin de atender a la diversidad sin modificar los elementos prescriptivos del currículo como son los objetivos, contenidos y criterios de evaluación.

1. *Agrupamiento flexible*: consiste en una adaptación curricular no significativa que se puede realizar en cualquier asignatura del primer ciclo de la E.S.O. Los alumnos que acuden a esta aula son aquellos que presentan dificultades en el aprendizaje de la asignatura correspondiente y necesitan una atención más individualizada. La adaptación que se lleva a cabo no modifica los contenidos de aprendizaje pero sí la metodología, empezando por el número de alumnos presentes en el aula que nunca supera a doce.

2. *Los desdobles*: se pueden realizar en cualquier asignatura de cualquier curso de las dos etapas que se imparten en el centro. Consiste en la división de la clase en dos grupos más pequeños para poder atender a cada alumno de una forma más individualizada, esta es la única diferencia que presenta con el aula ordinaria.

3. *La docencia compartida*: se trata de la presencia de dos profesores de la misma materia en el aula ordinaria para facilitar la atención y resolución de dudas a los alumnos. Se puede llevar a cabo en cualquier asignatura de cualquier curso en ambas etapas, sin embargo, esta medida, en la mayoría de los casos, se realiza de forma puntual.

4. *Refuerzo en sustitución de materia optativa*: sustituye a la asignatura de segunda lengua extranjera en el primer ciclo de la E.S.O. y en ella se realiza un reforzamiento de los conceptos elementales de las asignaturas instrumentales, es decir, lengua y matemáticas.

Por otro lado, las **medidas extraordinarias**, que son medidas de carácter individual que se toman en el centro para responder a las necesidades educativas específicas que presenta el alumnado y que requiere la organización de unos recursos personales y materiales concretos. Estas se adoptarán cuando se hayan agotado las ordinarias.

1. *Adaptación curricular significativa*: es un recurso fundamentalmente dirigido a la atención de alumnos/as con necesidades educativas especiales permanentes

asociadas a discapacidad o trastornos específicos de cierta entidad o complejidad. No obstante también podrán recibir ACIS alumnos y alumnas que tengan un retraso curricular muy significativo o dificultades graves de aprendizaje, siempre y cuando éstas Adaptaciones Curriculares Significativas estén fundamentadas en necesidades educativas previamente valoradas mediante informe de evaluación psicopedagógico recogido en el expediente académico del alumno.

Se refieren a las modificaciones que afecten a los diferentes elementos curriculares: objetivos, contenidos, criterios de evaluación, metodología y organización.

Estas adaptaciones pueden consistir en:

- Adecuar los objetivos, contenidos y criterios de evaluación.
- Priorizar determinados objetivos, contenidos y criterios de evaluación, en el cómo enseñar y evaluar.
- Variar, seleccionar o cambiar la importancia de determinados objetivos, contenidos o áreas, anteponiéndolos a otros, por considerar más urgente su asimilación y dominio.
- Cambios en la temporalización, concediendo más tiempo para determinados aprendizajes.
- Introducción de contenidos de refuerzo, para recuperar déficits parciales en el aprendizaje.
- Eliminación de contenidos y/o de objetivos y de algunos criterios de evaluación.

2. *Programa de Diversificación*: es una de las medidas de atención a la diversidad característica del segundo ciclo de la E.S.O. Consiste en una adaptación curricular significativa orientada para aquellos alumnos que presentan dificultades de aprendizaje y que previsiblemente no alcanzarían los objetivos de la etapa, y por tanto no podrían titular, de forma ordinaria.

3. *Planes específicos para el alumnado repetidor*: Estos planes específicos tienen como objetivo incidir en la mejora del aprendizaje y motivación del alumnado repetidor, así como en una mayor implicación de la familia en el proceso educativo.

4. *Programa de refuerzo de materias pendientes*: Se describe como el conjunto de medidas y actuaciones orientadas a la superación de las materias pendientes del curso anterior a aquellos alumnos y alumnas que hayan promocionado sin superar todas las materias. Se organizará para cada estudiante teniendo en cuenta las

dificultades de aprendizaje que motivaron la no superación de la materia en relación con los mínimos establecidos en la programación docente de la misma.

5. *Apoyo profesores especialistas (PT y AL)*: el aula de Pedagogía Terapéutica asisten alumnos con dificultades de aprendizaje para los cuales las medidas ordinarias enumeradas anteriormente no son suficientes. La profesora de pedagogía terapéutica les ofrece una atención individualizada en muchos casos, o en grupos de dos o tres alumnos a lo sumo, para realizar clases de apoyo de las asignaturas instrumentales.

### 1.2.2. Plan de Acción Tutorial

Se entiende que la acción tutorial es una labor pedagógica encaminada a la tutela, acompañamiento y seguimiento del alumnado con la intención de que el proceso educativo de cada alumno se desarrolle en condiciones lo más favorables posible. La acción tutorial forma parte de la acción educativa y es inseparable del proceso de enseñanza aprendizaje. Se concibe la tutoría como un recurso educativo al servicio del aprendizaje y que supone una acción dirigida a dar respuesta a:

- a.- necesidades individuales del alumno/a.
- b.- necesidades derivadas de la vida colectiva en el aula y en el centro.

Con referencia al primer aspecto se trata de atender las demandas individuales del alumno a partir de sus diversas actitudes, aptitudes, conocimientos e intereses, permitiendo la integración de conocimientos y experiencias en los distintos ámbitos educativos y posibilitando las respuestas a las necesidades planteadas y/o detectadas.

La atención a las demandas individualizadas de los alumnos exige también la vinculación con el grupo familiar de donde procede el alumno para articular su colaboración con el proceso educativo.

El segundo aspecto pretende potenciar la vida colectiva del grupo, su autorregulación, así como su participación en la gestión del aula y del centro. Bajo esta perspectiva el desarrollo de la función tutorial intenta colaborar a que la educación sea integral y personalizada y no quede reducida a mera instrucción.

El Plan de Acción tutorial que se presenta debe:

- 1) Ser abierto y flexible.
- 2) Ser la referencia estable del profesorado para este tipo de acción.
- 3) Revisarse a medida que en la evolución del propio Centro lo considere conveniente.

#### 4) Sustentarse en los principios educativos fundamentales:

- Enseñar a pensar.
- Enseñar a ser persona.
- Enseñar a convivir y comportarse.
- Enseñar a decidirse.

Las actuaciones que se realizan son:

- Favorecer el proceso de madurez personal del alumno, intentando la correcta integración en el Instituto y en el grupo, por medio de diversas técnicas y estrategias de integración y clima grupal, favoreciendo también la formación y desarrollo de valores y actitudes de respeto y de colaboración con los demás.
- Información del funcionamiento del centro. Lectura de los apartados específicos de alumnos contemplados en el Reglamento de Régimen Interior.
- Informar acerca de la participación en la gestión del Instituto. La función de los delegados. Derechos y deberes de los alumnos. Elección de delegado y subdelegado de curso (según instrucciones de la Jefatura de Estudios).
- Contribuir a la participación activa del alumnado en la vida del Instituto analizando el propio Centro, así como las funciones y tareas de los cargos y órganos representativos en los que participa directa o indirectamente el alumnado (Delegados, Consejo Escolar,...).
- Realizar una orientación adecuada contribuyendo a la personalización de los procesos de enseñanza y aprendizaje. En este ámbito, y para aquellos alumnos con problemas personales que puedan repercutir en su progreso académico, se informará a Jefatura de Estudios para que esta adopte las medidas apropiadas o en su caso los remita hacia los servicios especializados correspondientes (Dpto. de Orientación, Equipos psicopedagógicos,...).
- Proporcionar información y orientación académica sobre itinerarios educativos, materias comunes y optativas.
- Fomentar constantemente unos hábitos que favorezcan la correcta implantación de unos modos de vida y estudio correctos.

- Desarrollar el programa de Acción Tutorial en coordinación con los demás tutores, con el Dpto. de orientación y con Jefatura de Estudios.
- En el Departamento de Orientación se podrá recabar la información pertinente para desarrollar las distintas actividades de Tutoría.
- Las actividades de tutoría de 2º de Bachiller se verán reducidas a la información sobre derechos y deberes de los alumnos, realización de los tres informes de evaluación que tiene que presentar cada grupo en las sesiones de evaluación correspondientes, información sobre salidas profesionales y educativas, sobre las pruebas PAU y otros temas puntuales más que podrán ser demandados por cualquier sector educativo a través de las reuniones de tutores con el Dpto. de Orientación y Jefatura de Estudios.
- Participar en talleres y actividades de tutoría programadas por el Departamento de Orientación y en colaboración con instituciones del Principado (Consejerías, ayuntamiento, mancomunidad, etc.) para favorecer una formación integral del alumnado.

### **1.2.3. Plan de Orientación Académico y Profesional**

El Departamento de Orientación, junto con el profesorado, tutoras y tutores del Centro, tiene especial responsabilidad en la coordinación del mismo con su entorno social y con las instituciones allí presentes (en particular con otros centros y otros niveles educativos), para facilitar la inserción y movilidad del alumnado, coordinar la información sobre itinerarios académico-profesionales, etc.

Dentro de las líneas de la acción orientadora y tutorial se incluye la referida a “enseñar a decidirse”. Esto es, se trata que el alumnado adopte conscientemente la toma de decisiones. Ello es posible siguiendo una línea de actuación que llegue a la conciencia en la elección de la persona que va a realizarla, y se consigue con el enfrentamiento ante la decisión, siendo nuestra misión el dar al alumnado la máxima información acerca de las alternativas académico-profesionales posibles y dotarle de las capacidades que le permitan manejar esa información y elegir con acierto.

Partimos además del hecho que la función orientadora es inseparable de la acción docente. Sin embargo, hay facetas de la orientación que adquieren relevancia especial en determinados momentos del itinerario educativo.

Así, en segundo y tercer cursos de la ESO las decisiones más importantes versarán sobre las optativas a elegir en tercero y cuarto respectivamente y, para algunos alumnos sobre la posibilidad de seguir cursando la etapa a través del Programa de Diversificación Curricular o pasando a realizar un Programa de Cualificación Profesional Inicial. En 4º curso de la ESO las decisiones a tomar se

bifurcan entre seguir una de las varias modalidades de Bachillerato o seguir un Ciclo Formativo de Grado Medio.

Por último, en los cursos terminales del Bachillerato y de los Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior, el alumnado se sitúa ante una toma de decisiones compleja sobre su futuro académico-profesional.

El plan de orientación académica y profesional tiene como objetivo prioritario ayudar a las alumnas y alumnos a desarrollar estrategias efectivas en la toma de decisiones académico-profesionales de forma realista y planificada basándose en los siguientes aspectos fundamentales:

- Conocimiento adecuado de sus propios intereses, capacidades y recursos, ayudando al alumnado a conocer sus posibilidades y limitaciones, relacionándolas con las elecciones profesionales y educativas.
- Conocimiento de las distintas opciones educativas y laborales. Informando al alumnado sobre la estructura del sistema educativo, las opciones que oferta nuestro Centro.
- Conocimiento adecuado de las exigencias del mundo laboral y su relación con los distintos estudios.
- Un dominio adecuado de las estrategias y habilidades de decisión (identificar el problema, clarificar alternativas, valorar sus consecuencias positivas y negativas, sopesar y decidir).
- Colaborar con el resto del profesorado y con las familias para que puedan ayudar a las alumnas y alumnos en la toma de decisiones.
- Colaborar en las tareas de superación (por las alumnas y alumnos) de hábitos sociales discriminatorios por razón de sexo que condicionen el acceso a los diferentes estudios y profesiones.
- Evaluar las actividades elaboradas en este programa e introducir las modificaciones que se estimen oportunas.

### **1.3. Técnicas y estrategias observadas**

A continuación, en este apartado comentare las distintas actividades que realice durante mis prácticas en el Departamento de Orientación, así como las técnicas y estrategias de trabajo observadas. Todas las actividades que se realizan en el centro educativo durante el curso escolar vienen recogidas en los siguientes documentos:

- Proyecto Educativo de Centro (PEC)
- Plan de Departamento de Orientación
- Plan de Atención a la Diversidad

Ya que mi periodo de prácticas tuvo una duración de tres meses, es imposible observar o realizarlas todas. De entre todas ellas las más relevantes realizadas fueron las siguientes.

#### Ámbito de apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje

En este ámbito se incluyen todas las medidas de atención a la diversidad que se realizan en el instituto. Durante el periodo de prácticas he podido realizar varias actuaciones en este campo:

- Evaluaciones psicopedagógicas, prioritariamente a alumnos de 1º de ESO
- Elaboración de informes psicopedagógicos de cada una de las evaluaciones realizadas
- Acudí al menos dos sesiones semanales con la profesional de Pedagogía terapéutica, donde pude observar e incluso participar en las actividades realizadas con los alumnos.

#### Ámbito de apoyo al Plan de Acción Tutorial

En este ámbito he tenido la suerte de observar y realizar un gran número de actuaciones:

- Reuniones con tutores: los tutores de cada curso se reúnen con la orientadora del centro y el jefe de estudios una vez por semana. La reunión tiene lugar en la biblioteca del centro.
- Reuniones del Departamento de Orientación: los componentes del Departamento de Orientación se reúnen una vez a la semana. La reunión tiene lugar en el Departamento de Orientación.
- CCP (Comisión de Coordinación Pedagógica): Todos los jefes de cada departamento del centro se reúnen con el equipo directivo una vez a la semana. La reunión se realiza en una sala situada en el edificio anexo.
- Reunión con familias: Tras preguntar a los asistentes a la reunión, he podido presenciar varias entrevistas de la orientadora del centro con padres y madres de alumnos a los cuales se les iba a realizar una evaluación psicopedagógica. En ellas la

orientadora ha expuesto que es lo que se iba a realizar con sus hijos y también ha conseguido información relevante sobre los alumnos.

- Actuaciones con los alumnos: aparte de las actividades anteriormente mencionadas, he realizado y observado un gran número de actividades con los alumnos:

- Actividades de aula del Programa “Ni ogros ni Princesas”
- Talleres del Programa Irene
- Talleres de Orientación sexual
- Visualización de películas y trabajo posterior en el aula

### Ámbito de orientación académica y profesional

En este ámbito, realice las siguientes actuaciones:

- Pase el test Orienta, el cuestionario “Inventario de Kuder” y un test de Orientación vocacional online a los alumnos de 3º y 4º de Educación Secundaria Obligatoria y a los de 1º de Bachillerato.

- Asistí a las Jornadas de Orientación en el Auditorio Príncipe Felipe de Oviedo con los alumnos de 1º y 2º de Bachillerato.

- Asistí y participe en dos reuniones de la orientadora del centro y alumnos del centro que tenían dudas sobre su elección de carrera.

#### **1.4. Propuestas de Mejora**

Este periodo de prácticas en el Departamento de Orientación me ha ayudado a poner en práctica todo lo aprendido en mis años de formación en el ámbito de la educación, he incluso diría que a recodar aquellos conocimientos que tenía olvidados y a aprender nuevos. La Educación es un ámbito que está en continuo cambio y en el que una vez que decides formar parte de él tienes que tener claro que nunca vas a dejar de aprender cosas nuevas.

Desde el primer día en el Departamento me han permitido realizar todas las actividades que realiza una orientadora y eso es de agradecer, ya que no todos los profesionales permiten que los alumnos de prácticas se impliquen tanto en su trabajo.

Pero al igual que un profesional que se enfrenta por primera vez a un puesto de trabajo o incluso a un profesional que lleva años en su puesto, he tenido que superar problema, situaciones que hacen que crezca como profesional y que me dé cuenta que no todo va a ser siempre fácil ni todo te lo van a regalar.

Pero en definitiva, a lo largo de los meses en el IES he aprendido mucho y me he dado cuenta que cuando elegí la carrera de Pedagogía no me equivoque. Formar parte de un Departamento de Orientación es algo que me encanta y que espero, que en un tiempo no muy lejano, sea mi lugar de trabajo.

Respecto a las mejoras que realizaría, en primer lugar, realizaría más actividades y talleres en el que se trabaje la educación en valores, valores tan necesarios como el respeto, la empatía, la igualdad etc., tanto a nivel clase como a nivel centro.

En todas las clases en las que realice actividades pude observar como la mayoría de los alumnos carecían de ellos, dar un simple buenos días o hola al entrar en una clase y no obtener respuesta, ser atropellada por alumnos que iban por los pasillos a carreras o dejar mal a un compañero delante de toda la clase...etc.

En segundo lugar, también realizaría una inversión para la mejora de las pruebas psicómetras y cuestionarios que se utilizan en el Departamento de Orientación a la hora de realizar las evaluaciones psicopedagógicas. Creo que la mayoría de ellas están bastante anticuadas y actualmente existen algunas mejores.

En tercer lugar, creo necesaria la realización de más charlas y talleres orientados a la toma de decisiones profesionales por parte de los alumnos. Al finalizar la etapa de secundaria, es un gran número de alumnos los que están totalmente desorientados y el tener que tomar una decisión tan clave para su futuro les provoca miedo y estrés.

En cuarto y último lugar, en relación al grupo de docentes del centro y la orientadora del centro, creo que debería de haber mayor implicación de los profesores en las actividades del centro educativo, e incluso mayor coordinación entre ellos mismos. No es un centro muy grande por lo que creo que no sería difícil que todos los profesores estén coordinados entre ellos.

## **2. PLAN DE ACTUACION DE UN DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN**

La Orientación psicopedagógica, tal como la define Bisquerra, es “un proceso de ayuda continuo a todas las personas, en todos los aspectos, con el objetivo de la prevención y el desarrollo, mediante programas de intervención educativa y social basados en principios científicos y filosóficos” (Bisquerra 2006:9).

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE) en su artículo 1, establece la Orientación Educativa y Profesional como “uno de los principios de la educación, considerando que es un medio necesario para el logro de una formación personalizada, que propicia una educación integral en conocimientos, destrezas y valores”. También en su artículo 2.2, cita la Orientación Educativa y Profesional como “uno de los factores que favorecen la calidad de las enseñanzas”.

En el Decreto 74/2007, de 14 de Junio, se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias, que destaca como referentes fundamentales, en esta etapa, el esfuerzo individual y la motivación del alumnado, la Orientación Educativa y Profesional de los estudiantes, la educación para la convivencia, prevención y resolución de conflictos y la atención a la diversidad del alumnado.

Por tanto, la Orientación Educativa supone la puesta en marcha por parte del centro escolar un conjunto de actuaciones encaminadas a asegurar un proceso educativo que se ajuste a las características y necesidades de todos y cada uno de los alumnos.

### **2.1 Objetivos del Departamento de Orientación**

- Detectar las necesidades educativas de los alumnos para organizar y desarrollar las medidas de apoyo necesarias.
- Planificar y desarrollar actividades que lleguen a todos los alumnos, no sólo para los que presentan dificultades de aprendizaje.
- Colaboración y asesoramiento a los profesores tutores en la planificación de actividades para el desarrollo de la función tutorial, la prevención y detección de dificultades educativas y problemas de aprendizaje.
- Colaboración con los demás departamentos en la atención a los alumnos con problemas de aprendizaje.
- Intervención en la evaluación y promoción de los alumnos que participen en programas de atención a la diversidad.
- Asesoramiento a la Comisión de Coordinación Pedagógica en la revisión y seguimiento del Proyecto Curricular y en la elaboración del Proyecto Educativo de Centro.

- Información al alumnado sobre planes de estudios, opciones curriculares y salidas profesionales.
- Promover la comunicación entre profesores, alumnos, padres/madres, en relación con las áreas académicas y profesionales.
- Establecer una buena coordinación con el Equipo Directivo del Centro, que posibilite una información fluida e intercambio de opiniones y propuestas.
- Colaborar en las tareas de información y orientación a las familias.
- Promover la orientación educativa y profesional de los alumnos del Instituto como tarea de todos los profesores, no sólo del Orientador.
- Implementar con óptima calidad de enseñanza el Programa base de Diversificación Curricular.
- Desarrollar con la máxima calidad, la integración y atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

## 2.2 Componentes del Departamento de Orientación

Durante el curso actual el Departamento de Orientación se compone de los siguientes docentes:

DOCENTES	OBSERVACIONES
Orientadora	Asignada la Jefatura del departamento
Profesora de Pedagogía Terapéutica	Tiene jornada completa
Profesora de Audición y lenguaje	Tiene media Jornada
Profesora del Ámbito científico-tecnológico	Imparte docencia a los dos grupos de diversificación
Profesora del Ámbito lingüístico y social	Imparte docencia a los dos grupos de diversificación
Profesora del Ámbito Practico	Tiene media jornada

## 2.3 Ámbitos de intervención del Departamento de Orientación

Según la Resolución del 6 de agosto de 2001, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se aprueban las instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los Institutos de Educación Secundaria del Principado de Asturias (BOPA del 12 de julio de 2007) y el Decreto 74/2007 de 14 de junio (BOPA del 12 de julio de 2007) el Plan de los Departamentos de Orientación deberán hacer referencia a la intervención en tres grandes ámbitos:

- a) Apoyo al Proceso de Enseñanza- Aprendizaje
- b) Apoyo al Plan de Acción tutorial

c) Apoyo al Plan de Orientación Académico-Profesional

a) **Apoyo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje (Plan de Atención a la diversidad)**

La atención a la diversidad es un principio fundamental del modelo educativo y es un elemento que preside todas las actuaciones, estando presente a lo largo de todo el proceso educativo.

La diversidad de características y necesidades que se observan en el alumnado conlleva a que el proceso de enseñanza- aprendizaje se adapte a ello y no al revés. Debe de existir flexibilidad en los objetivos, en los contenidos didácticos, en las metodologías y, por tanto, en los procesos evaluadores. Se trata de una intervención que promueve y facilita una atención más individualizada y personalizada del alumno.

El Departamento de Orientación, junto con la jefatura de estudios, es el responsable de la coordinación, seguimiento y evaluación del proceso. También el Departamento de Orientación colaborara con todo el profesorado del centro, asesorándole y proponiéndoles medidas de carácter general y específico para mejorar el proceso de enseñanza- aprendizaje.

Para la aplicación de las medidas de atención a la diversidad se ha tenido en cuenta el Decreto 74/2007 de 14 de junio por el que se regula la ordenación y se establece el Currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en el Principado de Asturias.

Siguiendo lo reflejado en el citado decreto, la intervención educativa y la atención a la diversidad que se desarrolle en el centro se ajustarán a los siguientes principios:

- **Diversidad:** entendiendo que de este modo se garantiza el desarrollo de todos los alumnos a la vez que una atención personalizada en función de las necesidades de cada uno.

- **Inclusión:** se debe procurar que todo el alumnado alcance similares objetivos, partiendo de la no discriminación y no separación en función de la o las condiciones de cada alumno, ofreciendo a todos ellos las mejores condiciones y oportunidades e implicándolos en las mismas actividades, apropiadas para su edad.

· **Normalidad:** han de incorporarse al desarrollo normal y ordinario de las actividades y de la vida académica de los centros docentes.

· **Flexibilidad:** deberán ser flexibles para que el alumnado pueda acceder a ellas en distintos momentos de acuerdo con sus necesidades.

· **Contextualización:** deben adaptarse al contexto social, familiar, cultural, étnico o lingüístico del alumnado.

· **Perspectiva múltiple:** el diseño por parte de los centros docentes se hará adoptando distintos puntos de vista para superar estereotipos, prejuicios sociales y discriminaciones de cualquier clase y para procurar la integración del alumnado.

· **Expectativas positivas:** deberán favorecer la autonomía personal, la autoestima y la generación de expectativas positivas en el alumnado y en su entorno sociofamiliar.

· **Validación por resultados:** habrán de validarse por el grado de consecución de los objetivos y por los resultados del alumnado a quienes se aplican. Se parte de la premisa de que todo el alumnado precisa a lo largo de su escolaridad de diversas ayudas pedagógicas para asegurar el logro de los fines de la educación: La atención a la diversidad de alumnos y alumnas se refiere a todo el alumnado y no sólo a los que plantean alguna dificultad. De la misma manera, la responsabilidad de la atención a la diversidad es de todo el profesorado.

#### Objetivos:

- Prevención y detección temprana de las dificultades y los problemas de aprendizaje presentes en los alumnos.
- Asesoramiento y apoyo a los profesores en la atención a la diversidad
- Asesoramiento y apoyo a las familias sobre las medidas de atención a la diversidad.
- Dar respuesta a las dificultades de aprendizaje que presentes los alumnos.
- Contribuir al desarrollo de las diferentes vías de atención a la diversidad establecidas en el centro

#### ACTUACIONES EN ESTE AMBITO:

- Evaluación Psicopedagógica del alumnado
- Intervención del profesorado especialista: PT

- Programa de Diversificación Curricular
- Agrupamientos flexibles y desdobles
- Adaptaciones Curriculares Significativas (ACIs)

A continuación, desarrollare, de manera detallada, dos de las cinco actuaciones mencionadas anteriormente. Para realizar esta descripción he optado por un formato en tabla. Como se puede observar en la columna de la izquierda se encuentra la característica a explicar y en la columna de la derecha la explicación detallada de cada apartado.

<b>Evaluación Psicopedagógica del alumnado</b>	
Justificación	El procedimiento de evaluación psicopedagógica viene regulado en la Orden de 14 de febrero de 1996, en la que se define a esta evaluación como "el proceso de recogida y análisis de la información relevante, relativa a los distintos elementos que intervienen en el proceso de enseñanza y aprendizaje para identificar las necesidades educativas de determinados alumnos que presentan dificultades en su desarrollo personal o desajustes respecto al currículo escolar por diferentes causas para fundamentar y concretar las decisiones respecto a la respuesta curricular y el tipo de ayudas que precisan para progresar en el desarrollo de las distintas capacidades."
Destinatarios	Alumnos que presenten alguna dificultad en su proceso de enseñanza-aprendizaje
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Encontrar las ayudas que le permitan progresar al sujeto en su proceso de aprendizaje.</li> <li>- Orientar el proceso de toma de decisiones sobre el tipo de respuesta educativa que precisa el/la alumno/a para favorecer su adecuación de desarrollo personal.</li> <li>- Orientar el proceso educativo en su conjunto, facilitando la tarea del profesorado que trabaja día a día en el aula</li> </ul>
Fases de la evaluación	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Demanda por parte del profesorado o la familia, a través de una hoja de demanda, la necesidad de una evaluación psicopedagógica.</li> <li>2. Una vez que se ha decidido realizar esta evaluación, la orientadora tendrá una primera reunión con la familia del alumno para recoger más información sobre el alumno y para explicarles el procedimiento que se va a seguir.</li> <li>3. La orientadora tiene una reunión con el alumno que va a ser evaluado para explicarle el procedimiento (como se va a realizar, cuando se va a realizar, para que se realizar...etc.)</li> <li>4. Se inicia el trabajo con el alumno. Se le pasan al evaluado una serie de test y pruebas psicopedagógicas.</li> <li>5. Una vez se han pasado todas las pruebas, se corrigen cada una de ellas para obtener información que nos ayudara a detectar las necesidades del alumno.</li> <li>6. Se realizara el informe psicopedagógico del alumno/a. En él se recogen todos los datos del alumno evaluado.</li> <li>7. La orientadora tendrá una reunión con el profesorado del centro que imparte clase al alumno para transmitirle cuales son las conclusiones del informe psicopedagógico y las medidas que se van a tomar.</li> <li>8. La orientadora tendrá una reunión con la familia para explicarles cuales han sido las conclusiones a las que se ha llegado y cuáles serán las medidas que se van a tomar con el alumno.</li> <li>9. Se realizara un seguimiento del alumno a lo largo de toda la etapa educativa.</li> </ol>

Instrumentos	<p>- <b>Observación:</b> proceso que recoge mediante un registro objetivo, sistemático y específico, las conductas que realizan los alumnos en un determinado entorno.</p> <p>- <b>Entrevistas:</b> proceso por el que se obtienen datos directamente del sujeto mediante exploraciones orales con los profesores, la familia y el propio sujeto.</p> <p>- <b>Pruebas y test:</b> nos permiten obtener información que competen a la obtenida en otras fuentes, acerca de las interacciones que se producen en los procesos de enseñanza-aprendizaje y de las capacidades básicas de los alumnos.</p>
Temporalización	No existe una temporalización fija, ya que depende de muchos factores. (horarios del alumno, características del alumno, pruebas a realizar... etc.)
Informe Psicopedagógico	Constituye un documento en el que, de forma clara y completa, se reflejará la situación evolutiva y educativa actual del alumno en los diferentes contextos de desarrollo o enseñanza, se concretarán sus necesidades educativas especiales, si las tuviera y, por último, se orientará la propuesta curricular y el tipo de ayuda que pueda necesitar durante su escolarización para facilitar y estimular su progreso. (ANEXO 1)
Seguimiento y evaluación	Se realizara un seguimiento, a lo largo de toda la etapa educativa, de cada uno de los alumnos a los que se les ha realizado una evaluación psicopedagógica. Si, pasado un año, es necesario cambiar alguna de las medidas tomadas con algún alumno evaluado se deberá realizar otra evaluación psicopedagógica del alumno.

<b>Intervención del profesorado especialista: PT</b>	
Justificación	<p>La intervención de la profesora de PT es una medida de atención a la diversidad extraordinaria por lo que antes es necesario que se contemplen otro tipo de medidas ordinarias (deshaces, refuerzos, agrupamientos flexibles...).</p> <p>La atención se realiza en grupos de 2 ó 3 alumnos. Las agrupaciones se llevarán a cabo teniendo en cuenta el nivel de competencia curricular de los alumnos, el grupo-clase al que pertenecen y sus características personales/sociales</p> <p>El número de alumnos que reciben apoyo es flexible y variable. A lo largo del curso podrán incorporarse al aula de P.T aquellos alumnos que presenten dificultades importantes en su aprendizaje. Será necesario un Informe Psicopedagógico y haber contemplado previamente otras medidas de atención a la diversidad.</p> <p>El trabajo en el aula de P.T se basará principalmente en reforzar las áreas instrumentales de lengua, matemáticas así como los procesos psicológicos básicos: atención, memoria y razonamiento.</p> <p>A final del trimestre y a final de curso se elaborará un Informe de la evolución de los alumnos atendidos.</p>
Destinatarios	Alumnos con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo
Objetivo general	Atender a la diversidad del alumnado de acuerdo con los principios de Integración y Normalización
Objetivos específicos	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Generar un marco que favorezca la selección de objetivos, contenidos y actividades, que desde el nivel de escolarización enlace con el nivel de competencia curricular.</li> <li>2. Ayudar a elegir/seleccionar materiales de trabajo para las áreas instrumentales junto a los profesores que lo demanden.</li> <li>3. Establecer los horarios de atención más oportunos teniendo en cuenta las características de cada uno de los alumnos del grupo-aula.</li> </ol>

Objetivo específicos	<p>4. Programar los agrupamientos y la modalidad de intervención que permita optimizar los tiempos y recursos disponibles a la vez que se da la respuesta educativa más adecuada a cada alumno.</p> <p>6. Realizar coordinaciones sistemáticas con todos los profesionales implicados en la atención de cada uno de los alumnos (tutores, profesores, equipo docente, orientador).</p> <p>7. Participar activamente en la toma de decisiones en relación a la Atención a la Diversidad.</p>
Contenidos	<p>Se realiza un refuerzo de aprendizaje en las áreas instrumentales de Lengua Castellana y Literatura, Matemáticas y los procesos psicológicos básicos: atención, memoria y razonamiento que requieren de la intervención de profesorado especialista de Pedagogía Terapéutica. Se pretende ajustar la propuesta curricular al nivel de competencia del alumnado.</p>
Metodología	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Los alumnos son atendidos fuera del aula (debido a sus características personales).</li> <li>- Son grupos reducidos de alumnos</li> <li>- Se realiza en contextos naturales siempre que sea posible, que favorezcan la creación de un clima afectivo que considere los intereses del niño con criterios de funcionalidad y significatividad.</li> <li>- Se realiza en un ambiente de confianza para la expresión y comprensión tanto oral como escrita de forma que los errores sean parte del aprendizaje donde se refuercen, las aproximaciones al objeto, de manera positiva.</li> <li>- Se empieza con tareas sencillas, cortas, concretas y motivadoras, aumentando el grado de dificultad en relación al desarrollo madurativo del alumno.</li> <li>- Se hace un apoyo continuado adaptándose a las necesidades del alumno, contribuyendo, en la medida de lo posible, a que el niño sea progresivamente más autónomo.</li> <li>- Se parte de lo que el alumno sabe (tanto a nivel lecto-escritor como de expresión oral y escrita) para trabajar nuevos conocimientos y aprendizajes.</li> </ul>
Actividades	<p>Al elaborar las actividades tendremos en cuenta que.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Que sean motivadoras, variadas y dinámicas</li> <li>• Estimulen la participación, solidaridad y no discriminación</li> <li>• Promuevan la actividad mental del alumno</li> <li>• Integre contenidos de distinto tipo</li> <li>• Admitan la interacción de los alumnos</li> <li>• Permitan generalizar los aprendizajes</li> <li>• Que presenten una relación de continuidad y de complejidad ascendente, desde su nivel curricular.</li> </ul> <p>Estas actividades pueden desarrollarse a partir de los propios materiales curriculares, siendo el tutor o profesor implicado, el encargado de elaborarlas o adaptarlas, o bien utilizando los materiales específicos del centro.</p>
Recursos	<p>El centro educativo cuenta con un aula destinada a realizar las intervenciones con los recursos materiales precisos para llevar a cabo la intervención educativa.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Recursos personales:</b> especialista de Pedagogía Terapéutica</li> <li>- <b>Recursos materiales:</b> Los alumnos usan sus propios libros y cuadernillos de las asignaturas, aunque también usan y realizan fichas de ejercicios realizadas por la profesional de Pedagogía Terapéutica.</li> </ul>

Temporalización	<p>El horario y los agrupamientos para trabajar con los alumnos se han configurado teniendo en cuenta los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Compatibilizar el horario de apoyo con el de las aulas en las que estén integrados los alumnos y con el de los especialistas.</li> <li>• Poder dar una atención lo más individualizada posible.</li> <li>• Cuando las necesidades de los alumnos lo permitan, los apoyos podrán ser grupales con el fin de rentabilizar el tiempo y el esfuerzo.</li> <li>• Establecer el tiempo de apoyo de cada alumno en función de sus necesidades.</li> <li>• Las sesiones semanales de apoyo son en las áreas instrumentales de lengua castellana y matemáticas principalmente, evitando que los alumnos pierdan actividades de especialidad.</li> </ul>
Seguimiento y Evaluación	<p>El seguimiento y la evaluación serán continuas, basándose en la observación directa y los registros puntuales donde se valoran los progresos alcanzados por los alumnos, así como su interés y participación.</p> <p>Cada uno de estas impresiones serán puestas en común entre los diferentes profesionales en las siguientes reuniones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Reunión semanal del Departamento de Orientación</li> <li>- REDES: Son espacios privilegiados de coordinación docente. El equipo docente, entre los que se encuentra la profesional de pedagogía terapéutica, de un grupo intercambia información académica, personal, social, familiar relevante sobre el alumnado, propone medidas educativas, establece acuerdos de actuación....etc.</li> <li>- Sesiones de evaluaciones trimestrales</li> </ul>

### **b) Apoyo al Plan de Acción Tutorial**

Según establece el Decreto 74/2007, de 14 de Junio, por el que se regula la ordenación y establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias, en el capítulo V, dedicado a la tutoría y orientación, tenemos que partir del hecho que la tutoría y la orientación de los alumnos forman parte de la función docente.

En cada uno de los cursos, la acción tutorial y el asesoramiento en orientación personal, académica y profesional tendrá un papel relevante para orientar en cada uno de las elecciones de los alumnos tienen que realizar a lo largo de su etapa educativa.

Cada grupo de alumnos contara con un tutor, designado entre el profesorado que imparta docencia a dicho grupo de alumnos/as, que tendrá la responsabilidad de coordinar al equipo docente que les imparta clases tanto en lo relativo a la evaluación, como a los procesos de enseñanza –aprendizaje. También, será responsable de llevar a cabo la orientación personal del alumno, con la colaboración del Departamento de Orientación

Asimismo, el tutor mantendrá una relación permanente con la familia, o tutores legales, de cada alumno, con el fin de facilitar el ejercicio de los derechos a estar informados sobre el progreso de aprendizaje e integración socio-educativa de sus hijos/as, y a ser oídos en aquellas decisiones que afecten a la orientación educativa de los mismos.

Objetivos:

- Favorecer la integración y participación de los alumnos dentro del grupo en que se encuentran inmersos.
- Favorecer la convivencia en el centro a través un plan específico.
- Realizar el seguimiento personalizado de su proceso de aprendizaje.
- Facilitar la toma de decisiones respecto a su futuro académico y profesional.
- Mantener una comunicación fluida con las familias, con el fin de intercambiar información sobre aquellos aspectos que puedan resultar relevantes para mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje de los alumnos.

ACTUACIONES EN ESTE AMBITO:

- Programa de Educación Afectivo-Sexual (IRENE)
- Programa “Ni Ogros ni Princesas”
- Normas de Convivencia: Elaboración de un Cuestionario Básico
- Video fórum: Educación en valores
- Programa de Identidades Digitales
- 

- A continuación, desarrollare, de manera detallada, dos de las cinco actuaciones mencionadas anteriormente. Para realizar esta descripción he optado por un formato en tabla. Como se puede observar en la columna de la izquierda se encuentra la característica a explicar y en la columna de la derecha la explicación detallada de cada apartado.

<b>Programa de Educación Afectivo-Sexual (IRENE)</b>	
Justificación	Una de las manifestaciones más brutales de violencia de género es la violencia sexual. Poner coto a este problema implica actuar en todos los ámbitos pero, en particular, en el ámbito de la información, la formación, y la prevención entre jóvenes y adolescentes, Jóvenes y adolescentes, también sus familias y sociedad en general deben conocer el significado de una agresión sexual, el por qué se produce, la actitud ante este tipo de delitos y el conocimiento de los recursos con que se cuenta y cómo utilizarlos. No se puede perder de vista la formación de los y las profesionales que, desde distintos ámbitos están en

Justificación	contacto con los menores y deben adoptar los conocimientos y habilidades adecuados para una correcta respuesta. El trabajo activo en la adolescencia previene acciones futuras y minimiza riesgos que pueden incrementarse en un futuro.
Destinatarios	Alumnos de Educación Secundaria Obligatoria y 1º de Bachillerato
Objetivo General	Mostrar, prevenir, educar, formar y asesorar a profesionales y a menores sobre la problemática de la violencia sexual.
Objetivos Específicos	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Promover actitudes y valores para la igualdad.</li> <li>➤ Mejorar habilidades de comunicación</li> <li>➤ Prevenir situaciones de violencia sexual entre jóvenes</li> <li>➤ Aumentar su conocimiento acerca de la violencia en Internet.</li> </ul>
Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ La autoestima</li> <li>❖ Las relaciones y la igualdad en éstas</li> <li>❖ Sexting</li> <li>❖ Ciberbullyiing entre iguales</li> </ul>
Metodología	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Busca el protagonismo del alumnado en su propio proceso de aprendizaje</li> <li>- Busca la participación e implicación del profesorado del centro educativo</li> <li>- Se lleva a cabo en una serie de acciones secuenciadas.</li> <li>- Metodología activa</li> </ul>
Actividades	La actividad consiste en una charla-taller impartida por un agente externo al centro.
Recursos	<p><b>Recursos personales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Orientadora del centro</li> <li>- Tutores de los diferentes grupos</li> <li>- Agentes externos al centro</li> </ul> <p><b>Recursos materiales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ordenadores</li> <li>- Proyector</li> <li>- Fichas de actividades</li> <li>- Material escolar (lápices, gomas, rotuladores, tijeras...etc.)</li> </ul>
Temporalización	<p>La fecha de realización de los talleres se llevara a cabo a partir del 2º trimestre del curso. Sera necesario tener en cuenta la disponibilidad de horario de los agentes externos y de los diferentes cursos educativos donde se realizaran los talleres.</p> <p>La orientadora del centro tendrá una reunión previa a la realización de los talleres, con el responsable y coordinador del programa para establecer las fechas de realización.</p>
Evaluación	<p>Al final de la sesión se les pasara a cada uno de los alumnos un cuestionario donde podrán reflejar su opinión sobre la charla-taller.</p> <p>Por otro lado, la orientadora del centro tendrá una nueva reunión con el coordinador y el responsable del programa para exponerles su impresión y la de los tutores de los cursos sobre el contenido, metodología y resultado de la charla-taller.</p>

<b>Programa “Ni Ogros Ni Princesas”</b>	
Justificación	<p>La sociedad en la que vivimos todavía no permite con facilidad que las personas sean cada una como es. Desde que nacemos se nos va marcando un programa de vida que con diferentes grados de flexibilidad, pretende que sea común a todas las mujeres y a todos los hombres. Así se mantienen los llamados estereotipos femenino y masculino que no son más que modelos de cómo se debe ser.</p> <p>Las personas que no se corresponden con el estereotipo no están bien vistas o pueden llegar a ser rechazadas. Eso les puede pasar a las personas que no encajan en el modelo de belleza que ahora domina, a las personas homosexuales, a las personas que deciden vivir al margen de las convenciones sociales.</p> <p>El centro educativo debe colaborar en el desarrollo personal de los alumnos, acompañándolos en su camino hacia la edad adulta. Para ello, no solo debe transmitirles contenidos, sino ayudarles a construirse como personas autónomas y libres para puedan desarrollar toda su potencialidad.</p>
Destinatarios	Alumnos y alumnas de Educación Secundaria Obligatoria Profesorado del centro educativo
Objetivo General	Llevar la Educación afectivo-sexual a las aulas
Objetivos Específicos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Proporcionar a los alumnos de Educación Secundaria Obligatoria una formación afectivo-sexual en la salud y el placer.</li> <li>- Fomentar la autoestima del alumnado</li> <li>- Fomentar la autonomía y la libertad de elección del alumnado</li> <li>- Transmitir a los alumnos la importancia de la igualdad de hombres y mujeres y el respeto a las diferentes orientaciones sexuales.</li> </ul>
Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Igualdad entre chicos y chicas</li> <li>- Igualdad entre las orientaciones sexuales (distintas maneras de ser hombre y mujeres)</li> <li>- Autoestima (Como me veo, como me ven y como veo que me ven)</li> <li>- Consentimiento sexual (Las relaciones sexuales sean deseadas y no impuestas)</li> </ul>
Metodología	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Busca el protagonismo del alumnado en su propio proceso de aprendizaje</li> <li>- Busca la participación e implicación del profesorado del centro educativo</li> <li>- Se lleva a cabo en una serie de acciones secuenciadas en el tiempo que el centro educativo debe de desarrollar e incorporar a su quehacer diario.</li> <li>- Acciones: <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Talleres</li> <li>✓ Charlas</li> <li>✓ Actividades en horas de tutoría</li> </ul> </li> </ul>
Actividades	<p><b>1º Trimestre:</b> se informa y sensibiliza a la comunidad educativa sobre la importancia y necesidad de la educación afectivo-sexual y se realiza una formación básica para el profesorado y se inicia el trabajo en el aula.</p> <p><b>2º Trimestre:</b> el profesorado continúa con su labor en el aula, que se</p>

Actividades	completa con talleres realizados por agentes externos. <b>3º Trimestre:</b> se realiza una actividad de refuerzo para que el alumnado realice propuestas sobre educación afectivo-sexual.
Recursos	<b>Recursos de apoyo:</b> - Dossier de apoyo al profesor donde se recoge cada una de las actividades con sus objetivos, metodología y los contenidos a trabajar <b>Recursos personales:</b> - Orientadora del centro - Tutores de los diferentes grupos - Agentes externos al centro <b>Recursos materiales:</b> - Ordenadores - Fichas de actividades - Material escolar (lápices, gomas, rotuladores, tijeras...etc.) - Videos y películas
Temporalización	El programa se lleva a cabo a lo largo de todo el curso académico. En cada trimestre se realizarán diferentes actividades.
Evaluación	La evaluación del programa se lleva a cabo por parte de la orientadora, junto con los profesores implicados en el programa. Analizarán la metodología, los contenidos y la eficacia del programa.

○ **Apoyo al Plan de Orientación Académico-Profesional**

La Ley Orgánica 2/2006 de 3 de Mayo de Educación (LOE), recoge en su Título Preliminar la necesidad de orientar a los/as alumnos/as a nivel académico y profesional, de manera que se fomente la educación integral de los mismos, como medio necesario para lograr una formación personalizada.

El Departamento de Orientación, junto con el profesorado, tutoras y tutores del Centro, tiene especial responsabilidad en la coordinación del mismo con su entorno social y con las instituciones allí presentes (en particular con otros centros y otros niveles educativos), para facilitar la inserción y movilidad del alumnado, coordinar la información sobre itinerarios académico-profesionales, etc.

Dentro de las líneas de la acción orientadora y tutorial se incluye la referida a “enseñar a decidirse”. Esto es, se trata que el alumnado adopte conscientemente la toma de decisiones. Ello es posible siguiendo una línea de actuación que llegue a la conciencia en la elección de la persona que va a realizarla, y se consigue con el enfrentamiento ante la decisión, siendo nuestra misión el dar al alumnado la máxima información acerca de las alternativas académico-profesionales posibles y dotarle de las capacidades que le permitan manejar esa información y elegir con acierto.

Objetivos

- Ofrecer información al alumnado para que tenga un conocimiento adecuado de sus propios intereses, capacidades y recursos, ayudando al alumnado a conocer sus posibilidades y limitaciones, relacionándolas con las elecciones profesionales y educativas.
- Ofrecer información al alumnado para que tenga un conocimiento de las distintas opciones educativas y laborales. Informando al alumnado sobre la estructura del sistema educativo, las opciones que oferta nuestro Centro.
- Ofrecer información al alumnado para que tenga un conocimiento adecuado de las exigencias del mundo laboral y su relación con los distintos estudios.
- Ayudar al alumnado para que sea capaz de dominar de manera adecuada las estrategias y habilidades de decisión (identificar el problema, clarificar alternativas, valorar sus consecuencias positivas y negativas, sopesar y decidir).
- Colaborar con el resto del profesorado y con las familias para que puedan ayudar a las alumnas y alumnos en la toma de decisiones.
- Colaborar en las tareas de superación (por las alumnas y alumnos) de hábitos sociales discriminatorios por razón de sexo que condicionen el acceso a los diferentes estudios y profesiones.
- Evaluar las actividades elaboradas en este programa e introducir las modificaciones que se estimen oportunas.

#### ACTUACIONES EN ESTE AMBITO:

- Orientación Individualizada a alumnos de 2º de Bachillerato
- Inventario de Kuder (Alumnos 4º ESO y 1º de Bachillerato)
- Programa Orienta (Alumnos de 4º ESO)
- Información sobre el Programa de Diversificación Curricular (Alumnos/as propuestos por los profesores)
- Jornadas Puertas Abiertas de la Universidad de Oviedo

- A continuación, desarrollare, de manera detallada, dos de las cinco actuaciones mencionadas anteriormente. Para realizar esta descripción he optado por un formato en tabla. Como se puede observar en la columna de la izquierda se encuentra la característica a explicar y en la columna de la derecha la explicación detallada de cada apartado.

<b>Orientación Individualizada a alumnos de 2º de Bachillerato</b>	
Justificación	El Departamento de Orientación, junto con el profesorado, tutoras y tutores del Centro, tiene especial responsabilidad en la coordinación del mismo con su entorno social y con las instituciones allí presentes (en particular con otros centros y otros niveles educativos), para facilitar la inserción y movilidad del alumnado, coordinar la información sobre itinerarios académico-profesionales, etc. Dentro de las líneas de la acción orientadora y tutorial se incluye la referida a “enseñar a decidirse”. Esto es, se trata que el alumnado adopte conscientemente la toma de decisiones. Ello es posible siguiendo una línea de actuación que llegue a la conciencia en la elección de la persona que va a realizarla, y se consigue con el

Justificación	enfrentamiento ante la decisión, siendo nuestra misión el dar al alumnado la máxima información acerca de las alternativas académico-profesionales posibles y dotarle de las capacidades que le permitan manejar esa información y elegir con acierto. En segundo curso de Bachillerato, el alumnado se sitúa ante una toma de decisiones compleja sobre su futuro académico-profesional y por lo tanto es necesario que, desde el Departamento de Orientación, se les informe, ayude y apoye.
Destinatarios	Alumnos de 2º de Bachillerato
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Informar a los alumnos sobre las diferentes posibilidades que tiene una vez terminada esta etapa.</li> <li>- Responder a cualquier duda que les surja a los alumnos respecto a su futuro académico</li> <li>- Ayudar a que los alumnos realicen una correcta decisión sobre su futuro profesional.</li> </ul>
Metodología	Esta actividad se realiza a través de una reunión individual, entre la orientadora y el alumno, que se realiza en el Departamento de Orientación. Se busca la comodidad del alumno, que se sienta seguro y encuentre el apoyo que necesita para disipar las dudas que le surgen.
Actividades	Como ya he mencionado antes, se llevara a cabo a través de reuniones individuales entre la orientadora del centro y los alumnos que necesiten de la orientación académico y profesional.
Recursos	<p><b>Recursos Materiales:</b> Folletos y carpetas informativas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaboración de materiales por parte del Departamento de Orientación sobre salidas académico-profesionales, de más fácil manejo para el alumnado, profesorado y familias.</li> <li>- Material informático.</li> <li>- Medios audiovisuales</li> <li>- Bibliografía sobre requisitos y perspectivas de los distintos campos profesionales y académicos</li> </ul> <p><b>Recursos personales:</b> Orientadora del centro</p>
Temporalización	Son los alumnos quienes, a través de su tutor, conciertan una cita con la orientadora del centro. En función de la disponibilidad de la orientadora y la aprobación del profesor de la asignatura donde la alumna va a acudir al departamento, se realiza la reunión entre el alumno y la orientadora.
Evaluación	Se realiza un registro de cada una de las entrevistas de la orientadora y los alumnos. En la carpeta se incluye las anotaciones de la orientadora, así como los diferentes materiales que se le han prestado o dado al alumno.

<b>Cuestionario “Inventario de Kuder”</b>	
Justificación	Desde el Departamento de Orientación se tiene la responsabilidad de la coordinación del mismo con su entorno social y con las instituciones allí presentes. Se busca facilitar la inserción y movilidad del alumnado, coordinar la información sobre itinerarios académico-profesionales, etc.
Justificación	En estas líneas de la acción orientadora y tutorial se incluye la referida a “enseñar a decidirse”. Esto es, se trata que el alumnado adopte conscientemente la toma de decisiones. Ello es posible siguiendo una línea de actuación que llegue a la conciencia en la elección de la persona que va a realizarla, y se consigue con el enfrentamiento ante la decisión, siendo nuestra misión el dar al alumnado la máxima información acerca de las alternativas académico-profesionales posibles y dotarle de las capacidades que le permitan manejar esa información y elegir con acierto. En 4º curso de la ESO las decisiones a tomar se bifurcan entre seguir una de las varias modalidades de Bachillerato o seguir un Ciclo Formativo de Grado Medio y en Bachillerato, el alumnado se sitúa ante una toma de decisiones compleja sobre su futuro académico-profesional.
Destinatarios	Alumnos de 4º ESO y 1º de Bachillerato
Objetivo General	Ayudar a que los alumnos realicen una correcta decisión sobre su futuro profesional
Contenidos	Esta prueba permite localizar los intereses y preferencias del examinado en diez áreas generales o escalas de interés: 0 – Actividad al aire libre: relacionado con pasar la mayor parte del tiempo en el campo, en los bosques o en el mar, le agrada cultivar plantas, cuidar animales...etc. 1 – Interés mecánico: interés para trabajar con máquinas y herramientas, construir o arreglar objetos mecánicos, artefactos eléctricos, muebles, etc. 2 – Interés por el cálculo: interés por trabajar con números. 3 – Interés científico: interés por investigar la razón de los hechos o de las cosas, en descubrir sus causas y en resolver problemas de distinta índole, por mera curiosidad científica. 4 – Interés persuasivo: interés por tratar con la gente, imponer sus puntos de vista, convencer a los demás respecto a algún proyecto, venderles un artículo, etc. 5 – Interés artístico-plástico: interés por hacer trabajos de creación de tipo manual, usando combinaciones de colores, materiales, formas y diseños. 6 – Interés literario: interés por la lectura o encuentran placer en expresar sus ideas en forma oral o escrita. 7 – Interés música: interés por tocar instrumentos musicales, cantar, bailar, leer sobre música, estudiar la vida de compositores famosos, asistir a conciertos, etc. 8 – Interés por el servicio social: por servir a los demás: a los necesitados, enfermos, niños y ancianos. 9 – Interés por el trabajo de oficina: trabajo de escritorio, que requiere exactitud y precisión
Metodología	- Las sesiones son de una hora de duración - Se realizan en el aula-clase con presencia del tutor - Es una prueba individual - Los alumnos se tomaran el tiempo que necesiten para realizarla
Actividades	La actividad tiene dos partes diferenciadas pero relacionadas entre sí. La primera parte será realizada por los alumnos, que consiste en responder al cuestionario y una vez obtenidos los resultados realizar la gráfica. Y la segunda parte será realizada por la orientadora, que consiste en exponer y explicar los

Actividades	resultados obtenidos en la prueba por parte de los alumnos.
Recursos	<b>Recursos personales:</b> - Orientadora del centro - Tutores de los cursos <b>Recursos materiales:</b> - Cuestionario “Inventario de Kuder” y hoja de respuestas
Temporalización	Esta actividad será realizada en la hora de tutoría. Se realizara en dos sesiones de una hora cada una por curso.
Evaluación	Se realiza un registro de cada uno de los cuestionarios realizados y los resultados obtenidos. La orientadora realiza una tabla de Excel con cada uno de los alumnos y sus resultados. Con el paso de los años se podrá comprobar si los resultados obtenidos concuerdan con lo que el alumno ha realizado.

## 2.4 Recursos del Departamento de Orientación

### Recursos propios:

Desde el Departamento de Orientación se intentará optimizar al máximo los recursos con los que se cuenta y se adquirirán en la medida de lo posible aquellos otros que se consideren necesarios para su mejor funcionamiento.

Recursos personales: se cuenta con los profesionales que componen el Departamento de Orientación, así como el resto de los docentes y personal del centro educativo.

Recursos materiales: se cuenta con aquellos que nos ofrece el Centro educativo (infraestructuras, elementos fungibles, etc.)

### Recursos del sector

- Centros Educativos: De forma general al Instituto asisten alumnos de los dos centros de Educación Primaria de la localidad: de ellos se recoge la información idónea cuando el perfil del alumno/a lo precise y requiera atenciones tutoriales específicas.
- Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica de Gijón: el Departamento de Orientación del instituto establecerá intercambio de información sobre aspectos psicopedagógicos relativos a los/as alumnos/as de los Centros de E. Primaria de nuestro ámbito.
- Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica específicos: si fuera necesario se demandará la asesoría por parte de los Equipos de Orientación específicos regionales: alteraciones del comportamiento, motóricos, visuales y auditivos.

- Universidades: se pedirá información sobre currículos, carreras y aspectos de carácter universitario. Se solicitará la realización de una charla informativa en el centro, por parte de la Universidad de Oviedo sobre la PAU.
- Ayuntamiento y Servicios Sociales de Candás. Se colaborará con ellos para cuestiones variadas, como planes de prevención de drogodependencias, etc.
- Centro de Salud Mental de Gijón. La orientadora del IES Candás acudirá mensualmente al Centro de Salud Mental de la Calzada para el intercambio de información acerca de alumnado usuario de este centro.

## 2.5. **Coordinación del Plan de Departamento de Orientación**

Para la coordinación del Plan del Departamento de Orientación se establecen, junto con Jefatura de Estudios las siguientes reuniones de coordinación entre el Departamento de Orientación y otros estamentos del instituto.

### ***- Reuniones de coordinación con tutores***

Tendrá lugar una reunión semanal de coordinación de los tutores y tutoras con la Jefatura de Estudios y la Orientadora con una hora de duración. Se dividirán de la siguiente manera:

- Tutores/as de 1º y 2º de ESO: martes a 1ª hora
- Tutores/as de 3º y 4º ESO: martes a 2ª hora
- Tutores/as de 1º y 2º de Bachillerato: todos los miércoles a 4ª hora

### ***- Reuniones de coordinación del departamento***

Tendrá lugar una reunión semanal de coordinación de todos los componentes del Departamento de Orientación, de una hora de duración. En este caso, se realiza el jueves a 3º hora.

### ***- Reuniones de la C.C.P.***

La Jefa del Departamento y la Orientadora serán las encargadas de representar a éste en las reuniones de la Comisión de Coordinación Pedagógica del centro.

## 2.6. **Evaluación del Plan de Departamento de Orientación**

Trimestralmente se realizará un seguimiento de las actuaciones que se desarrollen en los diferentes ámbitos de intervención del Departamento, para efectuar una evaluación constructiva tanto de los logros obtenidos como de las mejoras que

proponer. Para llevar a cabo el seguimiento antes mencionado se recurrirá también a las valoraciones que sobre el funcionamiento de las tutorías sean facilitadas en la coordinación semanal de las mismas.

### 3. PROPUESTA DE INNOVACION

PROGRAMA DE ORIENTACIÓN ACADÉMICO PROFESIONAL:

#### **“No sé qué hacer con mi futuro... ¿me puedes ayudar?”**

El trabajo que a continuación presento trata de dar respuesta a la necesidad, detectada durante mis prácticas en IES, de mejorar la manera de llevar a cabo la Orientación Académico-Profesional a los alumnos de 4º de Educación Secundaria Obligatoria (ESO).

Creo que es importante señalar el momento en el que nos encontramos, ya que el siguiente curso académico (2015-2016) se implantará en todos los centros educativos los cambios que ha traído la nueva Ley de Educación, LOMCE (Ley Orgánica de Mejora de la Calidad Educativa, 8/ 2013).

Esta ley realizará cambios, tanto en bachillerato como en los estudios universitarios. Debido a la poca información existen actualmente sobre estos cambios, este programa de innovación se realizará en base a la antigua ley, la Ley Orgánica de Educación (LOE) de 2006.

Esta propuesta de innovación la he desarrollado en cinco apartados diferentes. En primer lugar, en el apartado de diagnóstico inicial, describiré las principales características del centro al que va dirigido, que es este caso es mi centro de prácticas, y también la manera en la que se realiza la orientación académico-profesional en el centro. En segundo lugar, recogeré la justificación y los objetivos del programa. En tercer lugar desarrollaré el marco teórico en el que se basa este programa de innovación. En cuarto lugar, en el apartado de desarrollo de la innovación, viene recogido en que consiste cada una de las sesiones con sus objetivos, actividades y materiales, los agentes implicados, los recursos y materiales utilizados y el cronograma del programa.

Por último, en quinto lugar, viene recogido todo lo relacionado con el seguimiento y evaluación del programa de innovación.

#### **3.1. Diagnóstico inicial**

A lo largo de mi periodo de prácticas en el IES he podido llevar a cabo con los alumnos las actividades de Orientación Académico-Profesional que se encontraban recogidas en el Plan de actuación del Departamento. En el centro se trabaja, en este campo, principalmente con 3º y 4º de Educación Secundaria Obligatoria y con 1º y 2º de Bachillerato. La manera de llevar a cabo esta orientación es, principalmente, a través de sesiones en las que se les pasan unos test que posteriormente se corrigen, se

obtienen unos resultados y se informa a los alumnos, salvo en el caso de 2º de Bachillerato donde existen sesiones individuales con los alumnos que quieran, donde la orientadora, en este caso, responde a todas sus dudas.

Tras realizar estas actividades y observar lo “perdidos” que se encontraba la mayor parte del alumnado en relación a su futuro, considero la necesidad de realizar este Programa de Innovación en el centro.

Más allá de realizar test con los alumnos que les ayuden a tomar decisiones sobre su futuro, creo que es conveniente también ofrecerles toda la información sobre el amplio abanico de posibilidades que tienen al terminar la Educación Secundaria Obligatoria y sus características o requisitos, creando un ambiente que les permita preguntar todas sus dudas a su tutor o a el orientador del centro.

También es importante transmitirles la necesidad de continuar con sus estudios una vez obtenido el título de la ESO, ya que, por desgracia, he podido ver cómo sigue habiendo alumnos que consideran que con tener ese título ya tienen abiertas todas las puertas al mundo laboral. Creo que se les debe ofrecer también estrategias para poder enfrentarse a su futuro, a la necesidad de empezar a caminar solo por luchar por lo que uno quiere. A nivel personal, muchos alumnos me han comentado que debido a que viven en un pequeño municipio costero, estudien lo que estudien van a tener que desplazarse, y eso a muchos de ellos les frena, por el miedo a tener que valerse por sí mismo en una ciudad que no es la suya.

El centro, al que va dirigido este programa de innovación, está localizado en un entorno muy tranquilo y posee un emplazamiento privilegiado al lado de la costa y con vistas al mar.

Este concejo se encuentra en el norte de la zona, centro del Principado de Asturias, y está compuesto por 12 parroquias. Todas las parroquias del municipio tienen carácter rural salvo la correspondiente a la capital, que es de tipo más urbano.

La localidad está muy bien comunicada con los principales núcleos urbanos del Principado de Asturias, Gijón, Avilés y Oviedo, y cuenta con una red de carreteras comarcales que facilita el acceso del alumnado desde las parroquias del concejo al instituto.

El instituto cuenta dentro de su recinto con tres espacios independientes: el edificio principal, donde se encuentran las aulas, los despachos, la cafetería y la biblioteca; un edificio anexo, donde están ubicadas el aula de Música, de Educación Plástica y Visual, de la pizarra digital, los talleres de Tecnología y artesanía y el aula de Pedagogía Terapéutica; y el gimnasio. Además cuenta con un gran número de espacios exteriores ajardinados, una cancha de fútbol y otra de baloncesto. Actualmente en el centro educativo tiene un total de 335 alumnos, 46 docentes, 1 ordenanza, 2 administrativas, 2 conserjes y 3 operarias de servicios de limpieza.

Es un centro pequeño tanto en instalaciones como en alumnado. Los edificios que se encuentran en el recinto han sido decorados a lo largo del tiempo por los propios alumnos mediante murales y pinturas con grafiti.

En cuanto a las características de sus aulas, estas presentan una apariencia austera y poco personal, sin embargo en los espacios comunes nos encontramos posters y trabajos artísticos elaborados por los alumnos. En la planta baja poseen un tablón de anuncios en el que se exponen aquellas noticias publicadas en los periódicos que están relacionadas con el alumnado del centro, ya sean estudiantes o exalumnos. La mayoría de las aulas poseen un ordenador portátil, proyector y altavoces. También, en todas ellas, hay acceso a internet para el profesorado a través de una contraseña.

Por último, el Departamento de Orientación está situado en un espacio amplio, bien iluminado y con buena acústica. En lo que se refiere a la situación dentro del instituto, se encuentra en el último piso, en frente de las escaleras. Está bien señalizado y es fácil de encontrar.

En cuanto a el mobiliario y los recursos, el Departamento de Orientación cuenta con una amplia mesa, siete sillas, dos estanterías grandes llenas de libro, revistas y documentos útiles para la labor de orientación, un archivador grande donde se guardan los documentos y materiales referentes a las evaluaciones psicopedagógicas y una mesa de escritorio con un ordenador de mesa, equipado con altavoces, cascos e impresora. También hay un ordenador portátil, disponible para cualquier miembro del Departamento de Orientación.

### **3.2. Justificación y objetivos de la innovación:**

Este programa tiene como referente clave el aprendizaje del proceso de toma de decisiones y se enmarca en un modelo de intervención que permita, al finalizar la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, que los alumnos sean capaces de desarrollar las competencias básicas que les permitan alcanzar una satisfacción personal, actuar con espíritu crítico, ejercer la ciudadanía activa e incorporarse a la vida adulta de manera satisfactoria.

Por otro lado, este programa defiende un planteamiento que entiende la orientación académico-profesional como un proceso de ayuda, dirigido al alumnado de 4º de ESO, con la finalidad de desarrollar aquellas competencias vocacionales que le preparen para la vida adulta mediante una intervención continuada, sistemática y profesional.

Los **objetivos** de este programa, con el alumnado, son:

- Informar al alumnado sobre los aspectos relacionados con las opciones formativas que tienen al acabar la etapa de Educación Secundaria Obligatoria.

- Orientar y facilitar la toma de decisiones vinculadas con su futuro académico.
- Propiciar un espacio de reflexión que invite al alumnado a tomar conciencia sobre sus capacidades, intereses y motivaciones.
- Identificar, plantear y resolver los interrogantes que el alumnado presente utilizando las estrategias adecuadas dentro de un proceso reflexivo de toma de decisiones.

Los objetivos de este programa, con los docentes, son:

- Implicar a los docentes-tutores del centro educativo en la orientación académico-profesional de sus alumnos.
- Proporcionar a las personas responsables de la orientación académico – profesional recursos útiles que favorezcan la planificación y el desarrollo del programa de orientación académico-profesional del centro educativo.

### 3.3. Marco teórico

#### ¿Qué es la Orientación académico-profesional?

Actualmente, no existe una única concepción y definición de Orientación Académico- Profesional sino todo lo contrario. Esto es debido a que han sido planteadas por diferentes autores, en distintos momentos y avaladas por enfoques o concepciones teóricas diferentes.

De entre todas ellas me gustaría hacer referencia a Álvarez González (1995), el cual define la este orientación como “un proceso sistemático de ayuda, dirigida a todas las personas en periodo formativo y de desempeño profesional, con la finalidad de desarrollar aquellas conductas vocacionales que le preparen para la vida adulta, mediante una intervención continuada y técnica”

Este ámbito de la orientación al que estoy haciendo referencia es un proceso complejo que se subdivide en:

- Orientación profesional → Mundo laboral
- Orientación académica → Itinerarios y vías formativas
- Orientación personal → Autoconocimiento, toma de decisiones y desarrollo personal

Según Álvarez González (1995), esta orientación se basa en tres principios, fundamentalmente, el principio de prevención, el alumnado ha de prever y prepararse con tiempo para afrontar sus elecciones vocacionales; el principio de desarrollo, esta

orientación se ha de ver como un proceso a desarrollar a lo largo de toda la vida del individuo; y el principio de intervención social, no solo se tendrá en cuenta al individuo sino también el contexto social donde se desenvuelve.

Aunque no siempre fue así, este ámbito de la orientación se veía años atrás como una actuación puntual, individualizada y estática, que se realizaba en aquellos momentos críticos donde el individuo debía llevar a cabo una elección. Actualmente, la Orientación Académico-Profesional es vista como un proceso a lo largo de la vida del sujeto, donde los tres principios anteriormente mencionados, son los pivotes sobre los que ha de guiar la intervención.

### **Principales funciones de la Orientación Académico-Profesional**

De todas las funciones recogidas en el Seminario de expertos en formación universitaria de orientadores (1988), creo que las más importantes son:

- Ayudar al alumnado a comprender como es y cómo se organiza cada una de las posibilidades laborales posibles.
- Ayudarles a conocerse a sí mismos para poder realizar una correcta elección.
- Ayudarles a hacer una síntesis integradora contrastando el conocimiento propio y el del mundo exterior.
- Ofrecer a los centros educativos unas bases, estrategias y recursos para una educación vocacional continua.
- Ayudarles a conocer, identificar y saber usar las fuentes de información académica y profesional, detectar las más cercanas, usarlas con efectividad y analizarlas críticamente.
- Ayudar a descubrir los recursos institucionales.
- Ayudar al proceso de toma de decisiones.
- Proporcionar modelos variados de planificación profesional.
- Ayudar y motivar a los tutores en las tareas de orientación académico-profesional
- Proporcionar materiales adecuados (guías, test, inventarios...) y ayudar a su utilización.

### **Modelos de intervención en orientación académico- profesional**

Tomando como referencia los diferentes modelos de intervención que Álvarez González (1995) hace, a continuación, desarrollare brevemente cada uno de ellos.

1. Intervención directa e individualizada

Este modelo se basa en la relación personal orientador-orientado como única alternativa para establecer la acción orientadora. Su objetivo prioritario es satisfacer las necesidades específicas que precisan de una ayuda personalizada.

Se trata de poner a disposición del alumno orientado toda la información, ayudarle a descubrir aquellas dificultades que va encontrando en su proceso de desarrollo personal y académico-profesional y proporcionarle elementos de reflexión que le permitan afrontar cualquier dificultad en la toma de decisiones sobre su futuro.

## 2. Intervención directa grupal

En este modelo se pueden distinguir tres modalidades, el modelo de servicios, el modelo de servicios actuando por programas y el modelo de intervención por programas.

- *Modelo de servicios*: en este modelo el orientador es el único agente implicado, no cuenta con el resto de agentes educativos presentes en el centro educativo. Las funciones de la intervención van dirigidas a sujetos con dificultades o con cierto riesgo, adoptando un carácter terapéutico. Se actúa sobre el problema y no sobre el contexto que lo genera.
- *Modelo de servicios actuando por programas*: en este modelo se parte de un análisis de necesidades que se concreta en programas a desarrollar por los profesores y orientadores, por lo que son varios agentes educativos los que se implican. En este modelo se tiene en cuenta un análisis del contexto y la unidad de intervención es el grupo-clase y va dirigida a todo el alumnado.
- *Modelo de intervención por programas*: se trata de una acción planificada, producto de una identificación de necesidades, dirigida hacia unas metas y fundamentada en planteamientos teóricos que den sentido y rigor a la acción.  
Se centra en las necesidades del grupo-clase, su unidad básica es el aula. El alumno/a se ve como un agente activo en su propio proceso de orientación y en ella están implicados todos los agentes educativos del centro educativo.

## 3. Intervención indirecta, individual y/ o grupal (Modelo de consulta)

En este modelo, es preciso plantearse, dentro de las funciones del orientador, la intervención indirecta o función de consulta y de formación de carácter terapéutico, preventivo y de desarrollo. El orientador no solo se ha de centrar su acción sobre el sujeto, sino que ha de asesorar y formar al resto de agentes educativos, comunitarios y de orientación para que sean eficaces

colaboradores de la acción orientadora. Es preciso intervenir en las familias, en los profesionales de la educación y en el contexto que condiciona al orientado.

#### 4. Intervención a través de medios tecnológicos (Modelo tecnológico)

En este modelo de intervención, la acción orientadora se realiza, principalmente, a través de medios tecnológicos. Actualmente, debido a que vivimos en la sociedad de la información y el desarrollo tecnológico, este modelo está cogiendo más impulso. En la mayoría de los centros educativos, el uso de medios tecnológicos está más que implantado como apoyo a toda acción educativa, por lo que dentro de las actividades realizadas por el orientador con el alumnado también lo está.

#### **¿Cómo surge la necesidad de incluir la Orientación académico-profesional en el centro educativo?**

En primer lugar, los cambios en la Economía, el Mercado de Trabajo, las Estructuras Sociales, las Familias que hacen más compleja la inserción de los jóvenes a la vida activa, causando situaciones de incertidumbre.

En segundo lugar, los cambios en el Sistema Educativo, nos llevan a tomar decisiones constantemente sobre nuestro futuro ya que hay una mayor opcionalidad en la Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Estudios Superiores.

En tercer lugar, según la Ley Orgánica, 2/2006, de 3 de Mayo, de Educación, dentro de las finalidades de la Educación Secundaria Obligatoria, se encuentra la preparación para la incorporación a estudios posteriores (Bachillerato, Formación Profesional) y para la inserción laboral.

Por todo ello, es justificable la presencia del ámbito al que me refiero en el centro educativo, sobre todo en la Educación Secundaria Obligatoria, debido a la complejidad de la etapa de la adolescencia. (Reyes Tagua 2008)

#### **¿Qué se pretende desde este ámbito de la Orientación?**

Una de las finalidades que se busca desde este ámbito es ayudar al alumnado a conseguir la capacidad necesaria para ser capaz de tomar decisiones acertadas a lo largo de su vida personal, profesional y social, la cual, quizás, sea de las más importantes que toda persona necesita alcanzar. Con ello, también, lograr que interioricen las herramientas que les permitirán ser autónomos en sus decisiones.

Según Álvarez (1989), estamos constantemente tomando decisiones, unas más trascendentes que otras, teniendo en cuenta dos componentes básicos:

- El actitudinal: cada sujeto debe mostrar interés por querer tomar las decisiones
- El competencial: para la toma de decisiones, se ha de dotar a las personas de las competencias y destrezas adecuadas para ello.

A continuación voy a abordar los diferentes *Factores que contribuyen a un aprendizaje adecuado del proceso de toma de decisiones vocacionales*. Son muchos los factores que influyen en este proceso y muchos los autores que han realizado investigaciones sobre ello, pero de todos ellos voy a destacar los siguientes:

- La madurez vocacional. esta puede ser entendida como “el grado de desarrollo de la capacidad para hacer frente a las tareas profesionales propias de la etapa de desarrollo en la que se encuentra el individuo”. Esta madurez promoverá la toma de decisiones acertadas y adecuadas consiguiendo la adaptación vocacional.
- Los estilos de aprendizaje para la toma de decisiones vocacional. estableció 3 estilos. El estilo racional donde el sujeto hace una evaluación realista de sí mismo y de la situación, es consciente del efecto de sus acciones. Por otro lado, el estilo intuitivo donde el sujeto tiene poca anticipación del futuro, basa sus decisiones en los sentimientos e imaginación. Y por último, el estilo dependiente donde el sujeto proyecta la responsabilidad de tomar la decisión en otro individuo o individuos. Actualmente siguen siendo, desgraciadamente, más comunes los dos últimos estilos.

### **La Orientación Académico-Profesional y los agentes que participan en ella.**

Es importante señalar que en el proceso de este ámbito de la orientación son muchos los agentes que participan.

En primer lugar, el más importante de ellos, ya que va dirigido principalmente a ellos, es el alumnado. Los alumnos son los principales destinatarios de esta orientación, el objetivo principal es que ellos realicen de manera correcta y segura una toma de decisiones que van a afectar a la construcción de su futuro profesional, y por tanto personal y social.

En segundo lugar, esta orientación es responsabilidad de todo el equipo docente, y pasa a formar parte del conjunto de las funciones del mismo. Si es cierto que la coordinación de esta orientación la lleva a cabo el orientador del centro pero esto no quiere decir que tan solo la realice ella.

El tutor tiene un papel fundamental en esta orientación, es el agente educativo que más tiempo pasa con el alumnado de su grupo, por lo que se formaran lazos de confianza que con el orientador es más difícil que se produzcan. Por lo tanto, la

realización de actividades de orientación académico-profesional en las horas de tutoría, involucrando al tutor creo que es fundamental.

En tercer lugar, en esta orientación académico-profesional también se tiene que involucran a las familias de los alumnos. En la actualidad, su papel, en la mayoría de los casos, sigue siendo clave en la toma de decisiones de sus hijos por lo que respecta a su futuro académico-profesional.

En este proceso es importantísimo el apoyo de las familias, aunque tengan problemas, aunque no esté estructurada, es fundamental que el padre y la madre se pongan de acuerdo para tener las mismas directrices, ya que ellos pueden ayudar a sus hijos a valorar los pros y contras de cada camino, ayudarles a buscar información útil e interpretarla o incluso a ponerles en contacto con alguien de la profesión, que ya tienen clara para su futuro. (Romani 2011).

### **Importancia de la Orientación Académico-Profesional en el centro educativo**

Hoy en día no se puede cuestionar la necesidad e importancia de realizar una buena orientación académico- profesional dentro del centro educativo. Este ámbito de la orientación, desde mi punto de vista, es imprescindible para todo el alumnado, tanto para aquellos que tienen claro cada uno de sus pasos en lo que tiene que ver con su futuro, a aquellos que no saben qué camino coger. Es importantes inculcarle a los alumnos la necesidad de seguir estudiando para que el día de mañana puedan conseguir un buen trabajo y por tanto una buena estabilidad económica.

Actualmente, desgraciadamente, estamos inmersos en una sociedad que da mucha importancia al dinero, a poder comprar y comprar aunque no sepamos muy bien para que ni porque. En este sentido, la televisión está haciendo mucho daño enviando a los jóvenes la idea de que el dinero es el valor por excelencia y que se puede llegar a ganar sin ningún tipo de formación, solo haciéndose famoso por insultar a los demás o presentándose a un concurso televisivo. Desde los departamentos de orientación, desde mi punto de vista, se debe luchar contra esta visión, recordando a los alumnos que para poder llegar a ser un gran profesional en el sector que ellos decidan, formarse es fundamental.

En todo centro educativo, actualmente, dentro de las funciones del Departamento de Orientación, se refleja la realización de una orientación académico-profesional al alumnado, dependiendo de la etapa educativa donde se encuentre. No puedo generalizar, ya que no conozco como se lleva a cabo en todos los centro, pero en mi centro de prácticas he detectado que la manera de llevarlo a cabo es de poca utilizad para el alumnado.

La mayoría de los alumnos creen que no sirve de nada e incluso después de haber llevado desde 3º de Educación Secundaria Obligatoria realizando sesiones de

orientación académico-profesional, les preguntas cuando se encuentran en 2º de Bachillerato y ellos no hay realizado ninguna orientación académico-profesional y los que afirman haberla realizado no les ha servido de nada.

En relación a esto, la investigación realizada en la Universidad de Oviedo “El problema del abandono de los estudios en educación superior” recoge como un 55% de los alumnos participantes afirman haber atravesado procesos de orientación académico-profesional en la etapa previa al ingreso, pero tan solo la mitad considera que estos les han sido de utilidad.

Y además, curiosamente, aquellos alumnos que tienden a considerar esta orientación de utilidad se dan en una mayor proporción en las submuestras de cambio de titulación y abandono de los estudios respecto a la de permanencia, cuando lo lógico sería que habiendo atravesado procesos de orientación académico-profesional estos estudiantes no requiriesen atravesar procesos de reorientación académica.

Por tanto, dentro de todas las necesidades de mejora que se recogen en las conclusiones de esta investigación creo que es importante recalcar la necesidad de rediseñar el sistema de orientación en bachillerato/ciclos formativos, es imperante que ha de llevarse a cabo en estrecha relación entre la universidad y dichos centros. Así mismo, es preciso indicarles la importancia que el rendimiento en dicha etapa tiene para el éxito en la universidad, a fin de que informen a los tutores y éstos a los alumnos y sus familias.

### 3.4. Desarrollo de la innovación

#### 3.4.1 Plan de actividades del programa

A continuación recogeré todas las actividades a realizar con el alumnado en las diferentes sesiones.

#### **SESIÓN 1**

##### **“Primer contacto: ¿Qué vamos a hacer?”**

- ✓ Introducción: Se trata del primer contacto de los alumnos con este programa por tanto en esta sesión, el tutor junto con el orientador del centro explicaran al alumnado que se va a trabajar, como se va a trabajar y para que se va a trabajar.
- ✓ Objetivo de la sesión: Dar a conocer al alumnado toda la información sobre el programa y realizar un cuestionario inicial que ayudara a la evaluación final del programa.
- ✓ Temporalización: 1 hora

- ✓ Actividad a realizar con los alumnos: en esta sesión el tutor debe de realizar dos actividades con sus alumnos:
  1. **Introducción al programa** (ANEXO 2): cada tutor debe transmitir al alumnado la siguiente información:
    - ¿Qué es este programa?
    - ¿Para qué sirve?
    - ¿En qué consiste?
    - ¿Qué nos ofrece?
    - También el tutor debe de transmitir al alumnado la posibilidad de utilizar la plataforma virtual. Cada uno de ellos va a tener un espacio personal en la plataforma de la página del centro donde se recogerán:
      - Resultados de los test realizados
      - Buzón de dudas y sugerencias
      - Información útil: videos, artículos, páginas webs...etc.
      - Después de cada sesión, aparecerá toda la información utilizada en cada una de ellas.
  2. **Cuestionario inicial** (ANEXO 3): cada tutor debe de pasarle al alumnado el cuestionario inicial, que deben rellenar y después el tutor lo recogerá y lo entregara al orientador del centro

## SESIÓN 2

### “Importancia del Bachillerato”

- ✓ Introducción: Una vez obtenido el título de Educación Secundaria Obligatoria, los alumnos deben de tomar una importante elección, que marcara el camino que va a seguir su futuro. Una de las opciones que tienen es seguir con sus estudios en Bachillerato.
- ✓ Objetivo de la sesión: Transmitir a los alumnos la importancia de seguir con sus estudios de Bachillerato e informar de todas sus características y posibilidades.
- ✓ Temporalización: 2 horas
- ✓ Actividad a realizar con los alumnos:

Esta sesión se dividirá en dos partes diferenciadas, por un lado se llevara a cabo una exposición de información por parte del tutor, generando participación y debate con el alumnado, y por otro lado una actividad con el orientador del centro.

### Actividad 1

En esta actividad con ayuda de un PowerPoint (ANEXO 4), el/la tutor deberá exponer al alumnado la información recogida en el, siguiendo las pautas que se presentan.

Durante la exposición, el tutor debe hacer que el alumnado participe preguntándoles la información que conocen o su opinión (Preguntas como ¿Qué creéis sobre...?; ¿Qué sabéis sobre...?; ¿Creéis que es cierto...?....etc.). Si la participación del alumnado lo permite se puede proponer un debate sobre alguno de los puntos de la sesión.

### Actividad 2

Esta actividad debe de ser llevada a cabo por el orientador del centro. En ella se le pasara a los alumnos el “Inventario de G.F Kuder”.

Esta prueba permite localizar los intereses y preferencias del examinado/a en diez áreas generales o escalas de interés:

0 – Actividad al aire libre: relacionado con pasar la mayor parte del tiempo en el campo, en los bosques o en el mar, le agrada cultivar plantas, cuidar animales...etc.

1 – Interés mecánico: interés para trabajar con máquinas y herramientas, construir o arreglar objetos mecánicos, artefactos eléctricos, muebles, etc.

2 – Interés por el cálculo: interés por trabajar con números.

3 – Interés científico: interés por investigar la razón de los hechos o de las cosas, en descubrir sus causas y en resolver problemas de distinta índole, por mera curiosidad científica.

4 – Interés persuasivo: interés por tratar con la gente, imponer sus puntos de vista, convencer a los demás respecto a algún proyecto, venderles un artículo, etc.

5 – Interés artístico-plástico: interés por hacer trabajos de creación de tipo manual, usando combinaciones de colores, materiales, formas y diseños.

6 – Interés literario: interés por la lectura o encuentran placer en expresar sus ideas en forma oral o escrita.

7 – Interés música: interés por tocar instrumentos musicales, cantar, bailar, leer sobre música, estudiar la vida de compositores famosos, asistir a conciertos, etc.

8 – Interés por el servicio social: por servir a los demás: a los necesitados, enfermos, niños y ancianos.

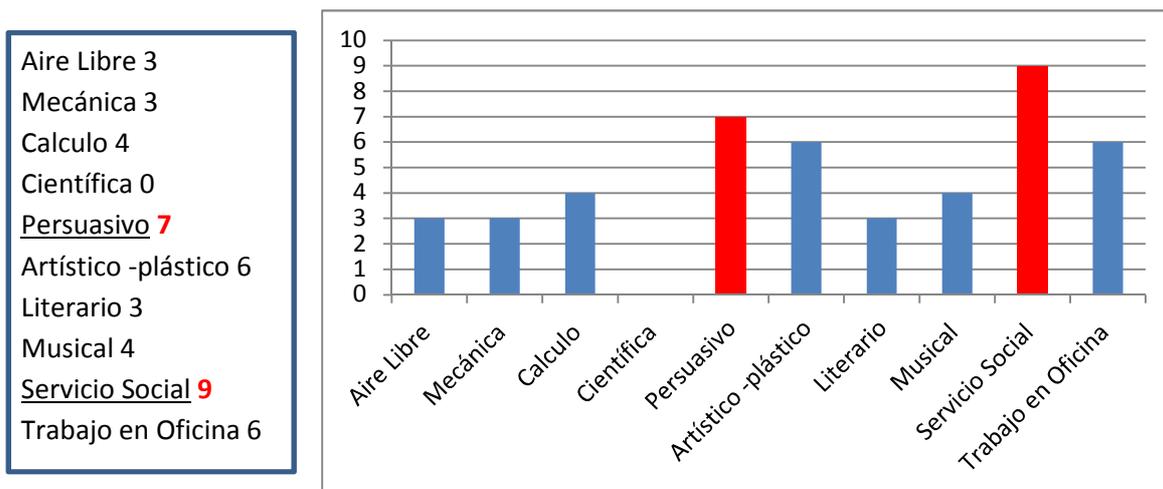
9 – Interés por el trabajo de oficina: trabajo de escritorio, que requiere exactitud y precisión.

Al alumnado se le presentaran un total de 90 oraciones (ANEXO 5) agrupadas de dos en dos, de cada dos oraciones deben de elegir una. Una vez que todos/as han elegido las respuestas por las que tienen más interés, se les ofrecerá una tabla donde aparecerán la relación entre el número de oración y el área de interés:

<b>Áreas Generales</b>	<b>Numero de Oración</b>								
Actividad al aire libre	2	6	13	20	56	69	71	76	81
Interés Mecánico	3	19	24	32	36	57	60	65	77
Interés Calculo	17	28	29	31	44	50	61	70	80

Interés científico	4	8	33	38	47	49	51	75	88
Interés persuasivo	5	11	18	23	40	45	48	54	67
Interés artístico-plástico	7	9	12	16	27	42	55	78	85
Interés Literario	10	30	35	52	53	64	82	83	89
Interés Música	1	15	22	37	46	58	74	79	90
Interés Servicio Social	14	21	25	34	39	59	62	63	86
Interés Trabajo de Oficina	26	41	43	66	68	72	73	84	87

Una vez que cada uno de ellos ha contado cuantas oraciones de cada área de interés han elegido, deberán realizar una gráfica como la que se expone a continuación:



Como se puede observar, en la gráfica están recogidos los resultados del cuestionario y esta nos permite verlos todos en un simple vistazo. Las barras rojas representan aquellos ámbitos donde se ha obtenido mayor puntuación, por lo que se puede decir que las preferencias, en cuanto a los estudios o profesiones, del sujeto que ha realizado el cuestionario son las relacionadas con el ámbito persuasivo y servicio social.

### SESIÓN 3

#### “Otro camino...Formación Profesional de Grado Medio”

- ✓ Introducción: Una vez obtenido el título de Educación Secundaria Obligatoria, los alumnos deben de tomar una importante elección, que marcara el camino que va a seguir su futuro. Una de las opciones que tienen es seguir con sus estudios en Formación de Grado Medio.
- ✓ Objetivo de la sesión: Transmitir a los alumnos todas sus características y posibilidades que ofrece la Formación Profesional (Grado medio).
- ✓ Temporalización: 2 horas

- ✓ Actividad a realizar con los alumnos: Esta sesión se dividirá en dos partes diferenciadas, por un lado se llevara a cabo una exposición de información por parte del tutor/ra, generando participación y debate con el alumnado, y por otro lado una actividad en la sala de ordenadores del centro.

#### Actividad 1

En esta actividad con ayuda de un PowerPoint (ANEXO 6), la tutor deberá exponer al alumnado la información recogida en el, siguiendo las pautas que se presentan. Durante la exposición, el tutor debe hacer que el alumnado participe preguntándoles la información que conocen o su opinión (Preguntas como ¿Qué creéis sobre...?; ¿Qué sabéis sobre...?; ¿Creéis que es cierto...?....etc.). Si la participación del alumnado lo permite se puede proponer un debate sobre alguno de los puntos de la sesión.

#### Actividad 2

Dividir al alumnado en seis grupos. A cada uno de los grupos se le entrega una ficha (ANEXO 7) de un caso determinado, donde se les presenta una historia y una serie de preguntas que deberán responder. Es necesario que los/as alumnos/as dispongan de un ordenador con conexión a internet. Para responder a las preguntas podrán utilizar las páginas web de Formación Profesional.

(<http://www.todofp.es> y [www.educastur.es](http://www.educastur.es))

Una vez que cada grupo haya respondido a las preguntas tendrá lugar una puesta en común de cada uno de los casos presentados.

**“NOTA:** Si fuera posible por parte del centro educativo, se podría traer a la primera parte de la sesión a un exalumno del centro educativo que este cursando un Ciclo de Formación Profesional para que cuente su propia experiencia.”

### **SESIÓN 4**

#### **“Y después de acabar el Bachillerato... ¿Qué puedo hacer?”**

- ✓ Introducción: Una vez obtenido el título de Bachillerato, el alumnado debe de realizar otro elección importante, escoger el camino que va a seguir dentro de todos los se le ofrecen.
- ✓ Objetivo de la sesión: Informar al alumnado sobre los diferentes caminos que se le ofrecen una vez obtenido el título de bachillerato. La prueba de la PAU, Formación Profesional de Grado Superior y el mundo laboral.

- ✓ Temporalización: 2 horas
- ✓ Actividad a realizar con los alumnos:

#### Actividad 1

En esta actividad con ayuda de un PowerPoint (ANEXO 8), el tutor deberá exponer al alumnado la información recogida en el, siguiendo las pautas que se presentan.

Durante la exposición, el tutor debe hacer que el alumnado participe preguntándoles la información que conocen o su opinión (Preguntas como ¿Qué creéis sobre...?; ¿Qué sabéis sobre...?; ¿Creéis que es cierto...?....etc.). Si la participación del alumnado lo permite se puede proponer un debate sobre alguno de los puntos de la sesión.

#### Actividad 2

Dividir al alumnado en seis grupos. A cada uno de los grupos se le entrega una ficha (ANEXO 9) de un caso determinado, donde se les presenta una historia y una serie de preguntas que deberán responder. Es necesario que los/as alumnos/as dispongan de un ordenador con conexión a internet. Para responder a las preguntas podrán utilizar las páginas web de universidad de Oviedo ([www.uniovi.es](http://www.uniovi.es)) o la página de Educastur ([www.educastur.es](http://www.educastur.es))

Una vez que cada grupo haya respondido a las preguntas tendrá lugar una puesta en común de cada uno de los casos presentados.

**“NOTA:** Si fuera posible por parte del centro educativo, se podría traer a la primera parte de la sesión a un exalumno del centro educativo que este cursando un Ciclo de Formación Profesional para que cuente su propia experiencia.”

## **SESIÓN 5**

### **“Para acabar...¿Qué te ha parecido?”**

- ✓ Introducción: Con esta sesión se cierra el programa de orientación académica y profesional. Es el momento de saber cuál es la opinión de los alumnos y responder alguna duda que les haya quedado.
- ✓ Objetivo de la sesión: Conocer la opinión de los alumnos sobre las sesiones y ejercicios realizados.
- ✓ Temporalización: 1 hora
- ✓ Actividad a realizar con los alumnos:

Se les pasara a los alumnos un cuestionario final (ANEXO 10) donde se recogerá las impresiones y opiniones del alumnado respecto al programa con el fin de realizar mejoras en su próxima realización.

Podremos evaluar si los objetivos del programa, recogidos anteriormente en el apartado 3.2, se cumplen, y en el caso de que no se cumplan, realizar modificaciones que nos permitan alcanzarlos.

#### 3.4.2. Agentes implicados en programa:

- **Orientador del centro:** responsable de la coordinación, valoración, seguimiento y evaluación del programa.
- **Docentes (tutores):** ejecutores de las diferentes actividades del programa de innovación con los/as alumnos/as.

#### 3.4.3. Materiales y recursos

- **Material de apoyo a los profesores (PowerPoint)** → en algunas sesiones es necesario que por parte del tutor/ra se utilice la presentación de PowerPoint con el fin de presentar al alumnado la información de manera más visual.
- **Fichas de actividad para el alumnado** → en algunas sesiones, la actividad a realizar por el alumnado requiere unas fichas donde se les explican
- **Cuestionario inicial y cuestionario final** → en la sesión 1 y en la sesión 6 el alumnado realizara estos cuestionarios con el fin de ayudar a la evaluación del programa.
- **Test de “Inventario de Kuder”** → en la sesión 2, el alumnado realizara este test.
- **Ordenador y proyector (para el/la tutor/ra)** → será necesario que el aula de realización de la actividad estén dotadas con un ordenador y un proyector.
- **Aula de ordenadores:** en algunas sesiones es necesario que los/las alumnos/as dispongan de ordenadores para realizar las búsquedas.
- **Internet:** Para realizar cada actividad es necesario que los ordenadores dispongan de conexión a internet.

#### 3.4.4. Fases (Cronograma)

Este proyecto de innovación consta de seis sesiones, en las cuales se trata un tema diferente, aunque relacionados, en cada una de ellas.

Sesión	Duración	Agentes implicados	Materiales necesarios
Sesión 1	1 hora	Tutor/ra Orientador/a	Información para el tutor (Anexo 1) Cuestionario inicial (Anexo 2)
Sesión 2	2 horas	Tutor/ra, Orientador/a	PowerPoint de apoyo al tutor (Anexo 3) Ordenador y proyector para el tutor Cuestionario "Inventario de Kuder" (Anexo 4)
Sesión 3	2 horas	Tutor/ra	PowerPoint de apoyo al tutor (Anexo 5) Ordenador y proyector para el tutor Ordenadores para el alumnado Fichas de actividad para el alumnado (Anexo 6)
Sesión 4	2 horas	Tutor/ra	PowerPoint de apoyo al tutor (Anexo 7) Ordenador y proyector para el tutor Fichas de actividad para el alumnado (Anexo 8)
Sesión 5	2 horas	Tutor/ra	PowerPoint de apoyo al tutor (Anexo 9) Ordenador y proyector para el tutor Ordenadores para el alumnado Fichas de actividad para el alumnado (Anexo 10)
Sesión 6	1 hora	Tutor/ra	Cuestionario Final (Anexo 11)

Dentro del horario del curso de 4º de Educación Secundaria Obligatoria, las sesiones tendrán lugar en la hora de tutoría.

### **3.5. Evaluación y seguimiento de la innovación**

En cuanto al **seguimiento** de la innovación se realizara en las reuniones semanales que tienen los tutores con la orientadora y la jefatura de estudios del centro. En ellas se hablara sobre la impresión de los tutores sobre la planificación, contenido, metodología...etc. Toda esa información será recogida por el/la orientador/ra del centro con el fin de realizar mejoras en los siguientes cursos.

La **evaluación** del programa de innovación se realiza de tres maneras diferentes:

- En primer lugar, como ya he mencionado anteriormente, en la sesión 1 del programa de le pasara al alumnado un cuestionario inicial (Anexo 2), con el fin de conocer la situación de partida.
- En segundo lugar, al finalizar el programa, en la sesión 6, se le pasara al alumnado una evaluación final (Anexo 11) para recoger su opinión sobre las diferentes sesiones y su utilidad.

- Por último, el éxito de este programa de orientación académico-profesional en el centro se verá en un futuro, realizando un seguimiento de los/as alumnos/as destinatarios de este programa, teniendo en cuenta estos indicadores:
  1. Número de alumnos/as que estudian bachillerato
  2. Número de alumnos/as que finalizan los estudios de bachillerato
  3. Número de alumnos/as que realizan estudios de formación profesional
  4. Número de alumnos/as que finalizan con éxito los estudios de formación profesional.
  5. Número de alumnos/as que realiza estudios universitarios
  6. Número de alumnos/as que finaliza los estudios universitarios

## CONCLUSIONES

A continuación, como cierre al trabajo, expondré las conclusiones, tanto teóricas como personales, extraídas durante todo este periodo del Master. En primer lugar, cabe destacar el hecho de que el ámbito educativo esta en continuo cambio. Actualmente estamos viviendo los cambios que trae la nueva Ley de educación (LOMCE) en los diferentes centros educativos del país.

Como he indicado al inicio de este trabajo, al no tener los datos necesario para realizar todo mi trabajo en base a esta nueva ley, he tenido que hacerlo basándome en la antigua Ley de Educación (LOE). Por ello, tanto, mi proyecto de innovación como el Plan de Departamento de Orientación no serían posible de implantar en el siguiente curso escolar en el centro educativo, sería necesario adaptarlo a la ley, recientemente, implantada.

En segundo lugar, cabe destacar la necesidad de que exista una buena coordinación, tanto a nivel de departamentos del centro educativo, como a nivel de cada docente o trabajador del centro educativo. Es indispensable, para el buen funcionamiento de un centro educativo y para que se alcancen los objetivos, el trabajar todos en una misma dirección. Trabajar en equipo, a veces, no es fácil pero si es algo que se puede aprender, personalmente, creo que es indispensable ir enseñando, desde pequeños en el centro educativo, la importancia de este aspecto.

En tercer lugar, tras mi periodo de prácticas, he corroborado la necesidad de un buen orientador en el Departamento de Orientación. Un profesional implicado en su trabajo, que se esfuerce, sea capaz de conectar con los alumnos y sus familias, al igual que con los compañeros. No se debe olvidar la vocación que le hizo dedicarse a esta profesión. Habrá momentos fáciles y difíciles pero de todos se aprende, es importante pensar que nunca se sabe demasiado o todo sobre algo, siempre hay que estar dispuesto a aprender y a enseñar.

En cuarto lugar, es indiscutible la implicación del Departamento de Orientación en cada una de las actuaciones que se realizan en el centro educativo. En el tiempo que han durado mis practicas he podido observar y participar en actividades de los tres ámbitos que se abordan, pero sí que es cierto que he sentido que la implicación en el ámbito de Orientación Académico Profesional era menor que en el resto. Creo que no es necesario decir, que es igual de importante que los otros dos.

Es imprescindible ayudar a los alumnos a tomar las decisiones sobre su futuro laboral. Los últimos curso de la Educación Secundaria Obligatoria, los alumnos viven muchos cambios y viven la obligación de empezar a tomar decisiones que tendrán unas consecuencias en su futuro.

A nivel personal, las prácticas en el centro educativo han reforzado mi opinión sobre el acierto que tuve, hace unos años, en el momento en que decidí dedicarme al ámbito escolar, dentro de todas las salidas posibilidades que tiene la carrera de Pedagogía. A pesar de que durante este periodo, he tenido que enfrentarme a situaciones complicadas no me ha echado para atrás e incluso ha aumentado mi interés en conseguir que mi futuro laboral sea dentro de un Departamento de Orientación.

De toda experiencia se aprende y creo que, como ya he comentado antes, por mucho que te formes teóricamente en cualquier ámbito, donde más de aprender es en la práctica. A pesar de que durante este Master, al ser licenciada en Pedagogía, no he asistido a las clases teóricas, y por tanto, posiblemente, el master no me haya aportado todo lo que ha aportado a los compañeros que sí que han asistido, creo que el hecho de realizar las practicas me ha permitido recordar todos los conocimientos adquiridos desde el primer año de Pedagogía hasta la actualidad, y también aprender nuevos que me han hecho crecer como profesional y también como persona.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Álvarez González, Manuel. (1995). *Orientación Profesional*. Barcelona: Cedecs Editorial S.L.
- España. Decreto, de 14 de junio, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación secundaria obligatoria en el Principado de Asturias. *Boletín Oficial del Principado de Asturias*, 12 de julio de 2007, núm. 162, pp. 13835-14036.
- España. Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. *Boletín Oficial del Estado*, 4 de mayo de 2006, núm. 106, pp. 17158-17207.
- España, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Resolución de 6 de agosto de 2001, de la Consejería de Educación y Cultura por la que se aprueban las instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los Institutos de Educación Secundaria del Principado de Asturias. *Boletín Oficial del Estado*, 13 de agosto de 2001, núm. 188, p. 10822.
- Portal web de la Consejería de Educación y Universidades del Principado de Asturias. ([www.educastur.es](http://www.educastur.es)). (Consulta: 23 Mayo 2015).
- Portal web de la Universidad de Oviedo, ([www.uniovi.es](http://www.uniovi.es)). (Consulta: 20 Mayo 2015).
- Portal web Todo FP del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. ([www.todofp.es](http://www.todofp.es)). (Consulta: 24 Mayo 2015)
- Reyes Tagua, J. (2008). *Los programas de orientación profesional: ¿Qué se aprende y como se enseña?*. Recuperado el 1 de mayo de 2015 de: <http://www.educaweb.com/noticia/2008/09/22/programas-orientacion-profesional-3191>
- Romani, D. (2011). *El papel de las familias en la orientación académico y profesional*. Recuperado el 2 de mayo de 2015 de: <http://www.educaweb.com/noticia/2011/10/05/orientacion-academica-profesional-como-intervienen-familias-proceso-5001/>
- Sales, Dolors. (2006). *La orientación trata de ayudar a las personas a decidir cual es la opción formativa más adecuada en función a sus estudios previos, sus habilidades y sus opciones de futuro profesional*. Recuperado el 30 de abril de 2015 de: <http://www.educaweb.com/noticia/2006/10/10/orientacion-trata-ayudar-personas-decidir-cual-es-1939/>
- Suarez Álvarez, M<sup>a</sup>. (2011). *Construyendo mi futuro (Programa de orientación académica y profesional para alumnado de ESO desde el enfoque de las competencias básicas)*. Asturias: Consejería de Educación.

# ANEXO 1

## Ejemplo de Informe Psicopedagógico

**Fecha del informe**      **Servicio de Orientación:** Departamento de Orientación IES Candás

09 de Abril 2015      **Orientador/a:** Susana Arias Fernández

### 1. DATOS PERSONALES DEL ALUMNO O ALUMNA:

NIE:      XXXXX  
Nombre y Apellidos:      XXXXX  
Fecha nacimiento:      28.06.2002      Edad:      12 años y 6 meses

Centro donde está escolarizado/a: XXXX  
Curso: 1º Etapa de Educación Secundaria Obligatoria

Padre/madre/representante legal:      DNI:      XXX  
Nombre y apellidos: XXXX  
Domicilio: XXXX  
Código postal: XXXX      Localidad: XXXX      Teléfono: XXXX

Centros anteriores: Curso el primer ciclo de Primaria en el C.P Guimarán-Valle de Carreño.  
El resto de la etapa de Primaria en el C.P Poeta Antón de Candás

Medidas adoptadas con anterioridad	Sí/No
Repetición ordinaria	No      Curso:
Permanencia extraordinaria	No      Curso:
Adaptaciones de acceso	No      Mencionar:
Adaptaciones curriculares significativas No	Áreas o materias:
Otras Especificar:	

### 2. CIRCUNSTANCIAS QUE MOTIVAN EL INFORME:

El presente informe de evaluación psicopedagógica se emite a petición de:

Director/a del Centro      Representante legal del alumno o alumna

Administración educativa      X

Está motivado por:

Cambio de centro	Nueva escolarización en educación infantil
Cambio de etapa	Revisión – Modificación X

Observaciones:

La tutora observa dificultades para poder seguir las clases, se distrae y contesta, aunque sea por escrito, cosas diferentes a lo que se le pregunta.

### 3. VALORACIÓN DE LAS NECESIDADES EDUCATIVAS DEL ALUMNO O ALUMNA:

#### A) Apreciación global del desarrollo

No hay datos relevantes de su desarrollo evolutivo.

#### B) Datos relevantes de evaluación pedagógica y psicométrica. Interpretación diagnóstica

Se le aplicaron las siguientes pruebas psicométricas en la valoración individual:

- Matrices Progresivas de Raven
- Test de Inteligencia de Weschler (WISC-IV)
- Test de Atención D2
- Prueba Perceptiva y de Atención Toulouse-Pierón
- Evaluación de los procesos lectores (PROLEC)

En las Matrices Progresivas de Raven, que permite determinar las posibilidades o el potencial de aprendizaje del individuo y obtener una estimación de la inteligencia general, XXXX ha obtenido una puntuación dentro del percentil 90, que lo coloca en un nivel superior al resultado esperado para su grupo edad.

En el Test de Inteligencia de Weschler (WISC-IV), que evalúa la capacidad intelectual a través de 15 pruebas, vemos que de manera global, XXXX ha obtenido un Coeficiente Intelectual (CI) de 90, que lo sitúa en un nivel medio para su grupo edad.

Si nos fijamos en los resultados en Comprensión Verbal, donde se mide la formación de conceptos, capacidad de razonamiento verbal y conocimiento, vemos que el sujeto ha obtenido una puntuación media dentro de su grupo edad.

En cuanto a los resultados obtenidos en Razonamiento Perceptivo, donde se mide el razonamiento fluido (manejo de conceptos abstractos, reglas, generalizaciones, relaciones lógicas...), además del procesamiento espacial y la integración visomotora, ha obtenido una puntuación global medio.

Pero si nos fijamos en los resultados de las tres subpruebas que forman este bloque, vemos como XXXX ha obtenido una puntuación tres puntos de desviación típica por debajo de la media en la prueba de Matrices que mide concretamente el procesamiento de la información visual y la aptitud de razonamiento abstracto. Con este resultado podemos decir que se trata de un punto débil del alumno.

En cuanto a los resultados en Memoria de Trabajo, que mide la capacidad para retener temporalmente en la memoria cierta información, operar con ella y generar un resultado, lo que implica atención sostenida, concentración, control mental y razonamiento, el alumno ha obtenido una puntuación media dentro su grupo edad.

Por último, los resultados en Velocidad de Procesamiento, que mide la capacidad para explorar, ordenar o discriminar una información visual simple de forma rápida y eficaz, la memoria visual a corto plazo, atención y coordinación visomotora, XXXX ha obtenido una puntuación global normal-baja para su grupo edad.

Si nos fijamos en los resultados de las dos subpruebas que forman este bloque vemos como el sujeto obtiene una puntuación tres puntos de desviación típica por debajo de la media, en la prueba de Claves. Por lo tanto, también la podemos situar dentro de los puntos débiles de XXXX.

En cuanto a la medida del nivel de Atención del alumno, se han usado dos pruebas: Test de Atención D2 y Prueba perceptiva y de Atención Toulouse-Pieron.

Si nos fijamos en los resultados en el Test de Atención D2, vemos que XXXX es constante a lo largo de toda la prueba salvo en un momento inicial donde vemos que hay un pico descendente, donde tuvo lugar una pérdida de concentración que recupero después.

Si comparamos el resultado total obtenido en la prueba, que mide la cantidad de trabajo realizado después de eliminar el número de errores cometidos, con el grupo edad del sujeto, vemos como XXXX se sitúa en un nivel medio-bajo.

En cuanto a la concentración, ha obtenido una puntuación que lo coloca en un nivel medio para su grupo edad.

En cuanto a los resultados en la Prueba Perceptiva y de Atención Toulouse-Pieron, el sujeto ha obtenido un centil 89, que lo coloca en un nivel alto en relación a las puntuaciones de su grupo edad.

Por último, en cuanto a los resultados obtenidos en la evaluación de procesos lectores (PROLEC), el alumno ha obtenido un nivel lecto-escritor medio-bajo.

En relación a los procesos léxicos, que se miden con la lectura de palabras y pseudopalabras, vemos como el alumno ha obtenido una puntuación baja en relación a su grupo edad, podemos decir que se encuentra dentro de sus puntos débiles.

Al igual que en los procesos léxicos, en los procesos sintácticos, XXXX ha obtenido una puntuación por debajo de lo esperado para su edad. Observamos que tiene dificultades en oraciones con objeto escindido y oraciones con relativo de sujeto y objeto.

En los procesos semánticos, vemos que el alumno presenta unos resultados más altos que en los otros procesos. En la comprensión de textos ha obtenido una puntuación alta en comparación a su grupo edad y en estructura de textos vemos como se encuentra dentro del nivel correspondiente a edad.

Por último la velocidad de lectura es lenta y poco fluida.

#### C) Factores de tipo lingüístico y comunicativo

No se observa que el alumno presente dificultades relacionadas con factores lingüísticos y/o comunicativos.

#### D) Estilo de aprendizaje

Ante la presentación de una actividad que le resulte interesante, XXXX se enfrenta a ella con interés y esfuerzo, en cambio como se trate de una actividad que le presente alguna dificultad o no le guste, Iván presenta poco interés y se rinde rápido, prefiere abandonarlo a enfrentarse a ello.

En cuanto al ritmo de trabajo es lento, los padres refieren que observan falta de concentración durante las tareas de aprendizaje, la cual mejora cuando se trabaja con él individualmente.

#### E) Nivel de competencia curricular

El alumno se encuentra en el curso acorde con su edad, aunque a nivel curricular presenta dificultades en las asignaturas de lengua, matemáticas e inglés, por lo que no ha conseguido todos los objetivos que se marcan en el nivel educativos en el que se encuentra.

Los objetivos principales que XXXX aún no ha obtenido son:

##### Área de Lengua:

- Leer de forma adecuada, con fluidez y entonación
- Comprende la lectura que se le presenta
- Realizar resúmenes sobre lo leído de forma clara
- Redactar de forma correcta textos inventados
- Utilizar de forma correcta el vocabulario adquirido
- Reconocer los principales géneros literarios a través de las lecturas
- Usar de forma correcta las normas de ortografía

##### Área de Matemáticas:

- Comprender y utilizar conceptos matemáticos básicos de los temas
- Solucionar problemas matemáticos básicos
- Usar las matemáticas en su vida diaria

En el área de inglés, XXXX no tiene conseguido ningún objetivo, ya que existe, por parte del alumno, una actitud derrotista y de abandono ante esta asignatura desde la educación primaria que se ve apoyada por sus padres.

#### F) Aspectos relevantes que pueden incidir en el proceso de enseñanza y aprendizaje

Los factores que parecen estar influyendo en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumno son:

- Falta de motivación por parte del alumno
- Falta de contenidos previos
- Falta de técnicas y métodos de aprendizaje autónomo
- Falta de esfuerzo y trabajo diario por parte del alumno

En el centro escolar acude a PT y refuerzo de Matemáticas y Lengua.

#### **4. DETERMINACIÓN DE LAS NECESIDADES EDUCATIVAS DEL ALUMNO O ALUMNA**

Teniendo en cuenta los resultados expuestos anteriormente, se concluye que XXXX presenta un nivel cognitivo normal para su edad.

Las dificultades principales las presenta en su nivel lecto-escritor. XXXX tiene una baja habilidad lectora, lo que afecta a su comprensión de oraciones con distintas estructuras gramaticales, sobretodo en aquella con relativo de sujeto u objeto y/u objeto escindido. Sin embargo al realizar actividades de comprensión de textos no se ven afectadas, su nivel es adecuado a su nivel escolar.

Es importante trabajar la fluidez y velocidad lectora, así como la asimilación de reglas ortográficas, que a su vez repercutirá favorablemente en aumentar su nivel de expresión escrita.

Existe la necesidad de recibir un refuerzo educativo para ayudarle a superar estas dificultades.

Es necesario dotarle de estrategias y métodos de aprendizaje autónomo, para que el alumno sea capaz de realizar una participación activa de su aprendizaje. Con ello se conseguirá que, poco a poco, no sea necesaria una supervisión o apoyo por parte de un adulto, ya sean sus padres o un profesor.

También es importante mejorar su motivación hacia el aprendizaje, ya que es una de las causas que influyen en sus malos resultados académicos.

Por último, se deben de valorar sus progresos de manera positiva. Es necesario valorar sus logros para que aumente su confianza en sí mismo y en sus posibilidades, con ello se enfrentara a sus dificultades con actitud positiva.

## **5. LÍNEAS GENERALES DEL PLAN DE TRABAJO INDIVIDUALIZADO. ORIENTACIONES AL PROFESORADO. PREVISIÓN DE ADAPTACIONES**

En función de las dificultades detectadas y presentadas anteriormente, es necesario realizar las siguientes orientaciones al profesorado:

XXXX precisa recibir, tanto, un refuerzo educativo en las materias de Lengua y Matemáticas, como un apoyo educativo por parte de la pedagoga terapéutica del centro, con el fin de ayudarlo a superar sus dificultades.

En el trabajo con el alumno es necesario, principalmente, reforzar el dominio de la lectoescritura, incidiendo especialmente en trabajar la fluidez y velocidad lectoras, lo que ayudara a mejorar la comprensión, así como la asimilación de las reglas ortográficas y la planificación expresiva, que a su vez repercutirá favorablemente en aumentar su nivel de expresión escrita.

Para ello es necesario hacer hincapié en que el alumno realice lecturas regularmente, tanto en voz alta como para sí mismo.

Sería muy útil, también, enseñar al alumno las técnicas de resumen, esquema, subrayado, etc..., como medio de facilitar la adquisición de contenidos básicos, al igual que incidirle en la importancia de realizar un estudio diario del temario dado en clase y no solo la importancia de la realización de los deberes escritos.

Por otro lado, también es importante trabajar la motivación de alumno hacia el proceso de aprendizaje incluyendo temas o materiales favoritos como refuerzo ante la realización de tareas o participación en actividades extraescolares, porque como ya he mencionado anteriormente la baja motivaciones es una las principales causas de los malos resultados de XXXX.

Es aconsejable que el alumno haga buen uso de la agenda escolar. Debe recoger las actividades diarias que mandan en el instituto para poder hacer un seguimiento en casa. También es importante recoger las fechas de exámenes, para poder preparar de manera adecuada y con tiempo.

Por último, sería favorable, que el profesorado, ayude a evitar que los fracasos mermen su autoestima reforzando su autoconcepto mediante la valoración continua de sus trabajos escolares y/o el refuerzo que realice.

## **6. ORIENTACIONES PARA EL ASESORAMIENTO A LA FAMILIA**

En primer lugar, es importante mantener contacto periódico con la familia para realizar un seguimiento conjunto de la evolución de XXXX, de cara a favorecer su desarrollo personal, escolar y social.

En segundo lugar, es necesario que se consiga un buen hábito de estudio en casa. Marcar, por parte de los padres, un horario fijo de estudio, de hora y media o dos horas al día. Es impórtate que XXXX realice, no solo las tareas de estudio escritas, sino también el repaso y estudio diario de las asignaturas, aunque no tenga un examen marcado. También es importante que el

alumno realice las tareas de estudio en un espacio adecuado y de manera solitaria, para evitar cualquier tipo de distracción.

En tercer lugar, es importante que sepan que la baja habilidad lectora del alumno influye en sus dificultades. Es necesario que se haga una lectura diaria de, al menos, 20 min por parte de XXXX. Con ello se mejoraría de manera considerada sus dificultades.

Por último, es impórtate inculcar a los padres la necesidad de XXXX de realizar todas las actividades propuestas desde el centro, haciendo hincapié en las actividades por las que el alumno tiene menos interés. No deben apoyar la actitud derrotista y de abandono del alumno hacia aquellas materias o actividades que no le resulten de su agrado. Es necesario, ayudar y animar a XXXX en que es posible una mejora de sus dificultades.

XXXX, a 09 de Abril de 2015

Sello del centro Nombre y firma del orientador/a

## ANEXO 2

### Programa de Orientación Académica Profesional

“No sé qué hacer con mi futuro... ¿me puedes ayudar?”

#### ¿Qué es?

Es un programa de Orientación – Académico profesional para alumnos de 4º de Educación Secundaria Obligatoria, que fundamentalmente busca ayudar a los alumnos en la toma de decisiones sobre su futuro académico, resolviendo todas las dudas que se puedan encontrar e informar bien sobre sus posibilidades.

#### ¿Para qué sirve?

Con este programa de Orientación académico-profesional se pretende informar, a través del tutor/ra, al alumnado sobre todos los caminos que se le ofrecen una vez terminada la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, siempre recalcando la importancia de seguir formándose para, en un futuro, tener la posibilidad de tener una estabilidad económica con un buen trabajo. Su principal fin es ayudar al alumnado a tomar la decisión correcta sobre su futuro académico.

#### ¿En qué consiste?

Este programa de Orientación académico-profesional está compuesto de seis sesiones diferentes con duración de una o dos horas, dependiendo del tema tratado. Se trata de sesiones donde, en primer lugar, el tutor ofrecerá al alumnado información sobre diferentes temas y, en segundo lugar, el alumnado realizará una actividad para trabajar esa información.

#### Sesiones del programa

Este programa de Orientación académico-profesional se compone de seis sesiones diferentes:

- Sesión 1: “Primer contacto, ¿Qué vamos a hacer?”
- Sesión 2: “Importancia del Bachillerato”
- Sesión 3: “Otro camino: Formación Profesional de Grado Medio”
- Sesión 4: “Y después del Bachillerato....¿Qué hago?”
- Sesión 5: “Y para acabar... ¿Qué os ha parecido?”

# ANEXO 3

## Cuestionario inicial

1. Rendimiento académico:

- Apruebo todo (Media de 7 o más)
- Apruebo todo (Media de 5 o 6)
- Suspendo 1 o 2
- Suspendo más de 2

2. ¿Qué quieres hacer el año que viene?

- Bachillerato
- Formación Profesional Grado --Medio
- Dejar de estudiar
- Creo que voy a repetir

3. Tus puntos fuertes son en el área de:

- Área Científica / Tecnológica
- Área Sociales/ Humanística
- Área de Artes
- No manifiesta ningún interés por alguna de las anteriores

4. Escribe dos adjetivos que te definan:

.....  
.....  
.....

5. Si contestas **SI** en “Bachillerato” en la pregunta 2, contesta:

- ¿Tienes claro que Bachillerato? En cada afirmativo, ¿Cuál?

.....  
.....  
.....

- ¿De qué depende tu elección de Bachillerato?

.....  
.....  
.....

- Una vez acabado el Bachillerato, ¿Tienes claro que quieres hacer?

.....  
.....  
.....

6. Si contestaste **SI** en “Formación Profesional de Grado Medio” en la pregunta 2, contesta:

- ¿Por qué quieres estudiar Formación Profesional de Grado Medio?

.....  
.....  
.....



# ANEXO 4

## Material utilizado para la sesión de Importancia del Bachillerato

“Me interesa el futuro porque es el sitio donde voy a pasar el resto de mi vida” Woody Allen

### La importancia del Bachillerato

Sesión 2

### ¿Qué es el Bachillerato?

- Última etapa de la educación en un centro educativo
- Tiene una duración de dos años
- Nos abre el camino a la educación superior:
  - Universidad
  - Formación Profesional de Grado Superior
- Al finalizar obtienes el título de Bachillerato

### ¿Para que nos sirve?

- Proporcionar a los/as alumnos/as una formación general que favorece una mayor madurez intelectual y humana, a través de una serie de conocimientos y habilidades que te permitirán comportarte responsable y críticamente como ciudadano/a.
- Aportar una serie de conocimientos que te servirán como base para los estudios posteriores que quieras desarrollar.
- Orientar tus intereses tratando de encauzar tus preferencias y tus posibilidades.

### Modalidades de Bachillerato

Existen **TRES** modalidades

Bachillerato Científico - tecnológico  
Bachillerato de Sociales –Humanidades  
Bachillerato de Artes

COMPUESTAS POR:

Materias comunes + Materias de modalidad + Materias optativas

### Bachillerato Científico/Tecnológico

Materias Comunes	
PRIMER CURSO	SEGUNDO CURSO
Ciencias para el mundo contemporáneo	Historia de la filosofía
Educación física	Historia de España
Filosofía y ciudadanía	
Lengua castellana y literatura I	Lengua castellana y literatura II
Lengua extranjera I	Lengua extranjera II
Materias de la modalidad	
PRIMER CURSO	SEGUNDO CURSO
Biología y geología	Biología
	Ciencias de la tierra y medioambientales
Dibujo técnico I	Dibujo técnico II
Física y química	Electrotecnia
	Física
	Química
Matemáticas I	Matemáticas II
Tecnología industrial II	Tecnología industrial II

### Bachillerato de Sociales/Humanidades

Materias Comunes	
PRIMER CURSO	SEGUNDO CURSO
Ciencias para el mundo contemporáneo	Historia de la filosofía
Educación física	Historia de España
Filosofía y ciudadanía	Lengua castellana y literatura II
Lengua castellana y literatura I	Lengua extranjera II
Lengua extranjera I	
Materias de la modalidad	
PRIMER CURSO	SEGUNDO CURSO
Economía	Economía de la empresa
Griego I	Griego II
Historia de I mundo contemporáneo	Geografía
Latín I	Latín II
Matemáticas aplicadas a las ciencias sociales I	Matemáticas aplicadas a las ciencias sociales II
	Historia del arte
	Literatura universal

## Bachillerato de arte

Materias Comunes	
PRIMER CURSO	SEGUNDO CURSO
Ciencias para el mundo contemporáneo	Historia de la filosofía
Educación física	Historia de España
Filosofía y ciudadanía	
Lengua castellana y literatura I	Lengua castellana y literatura II
Lengua extranjera I	Lengua extranjera II
Materias de la modalidad Vía de artes plásticas, imagen y diseño	
PRIMER CURSO	SEGUNDO CURSO
Cultura audiovisual	Diseño
Dibujo artístico I	Dibujo artístico II
Dibujo técnico I	Dibujo técnico II
Volumen	Historia del arte
	Técnica de expresión gráfico-plástica

## ¿Cómo realizar la elección de Bachillerato?

Se dan varias opciones:

1. **Gustos personales** → tener en cuenta los interés en estudios posteriores, cuales son aquellas asignaturas que te abren camino a esos estudios.
2. **Dificultad** → realizar la elección por la dificultad de las asignaturas que las forman.
3. **Familias** → Algunos casos son los padres/madres quienes obligan a un alumno/a ha realizar un bachillerato

Tener en cuenta que...

Es **TU** futuro

No te cierres puertas...**Lucha por tus sueños**

La familia puede **ayudarte** a decidir

## Importante...

*"Si **NO** tienes claro qué hacer, escoge aquellos itinerarios que te permitan acceder a un mayor número de carreras universitarias y de familias profesionales que te gusten", es decir, en caso de duda, trata de no cerrar futuros caminos.*

# ANEXO 5

## Inventario de G.F Kuder

1. Ser un(a) artista	27. Dirigir una función teatral de aficionados
2. Dirigir la crianza de ganado	28. Investigar sobre los nuevos usos de las matemáticas
3. Conocer datos útiles para navegar por internet	29. Aprender estadística
4. Dar charlas sobre química	30. Ser conocido(a) como un(a) buen(a) escritor(a)
5. Trabajar en una agencia de publicidad	31. Ser programador(a) en computación
6. Estudiar métodos de regadío	32. Manejar aparatos y maquinas industriales como presas, tornos...etc.
7. Tomar clases de locución y expresión corporal	33. Efectuar análisis de muestras de sangre
8. Realizar experimentos	34. Investigar las causas de las enfermedades mentales
9. Ilustrar cuentos infantiles	35. Pertenecer a una Academia Literaria
10. Ser protagonista de una obra de teatro	36. Tener a cargo el equipo agrícola en un fundo
11. Animar un programa de televisión	37. Pertenecer a un grupo musical
12. Crear el vestuario para una obra de teatro	38. Ser dentista
13. Ser guía de excursiones	39. Ayudar a niños con dificultades de aprendizaje
14. Participar en una campaña de ayuda a niños discapacitados	40. Dirigir investigaciones sobre televisión
15. Aprender bailes folclóricos	41. Realizar estudios sobre desarrollo económico en una empresa
16. Ser escultor (a)	42. Pintar loza
17. Trabajar como soporte técnico computacional	43. Ser gerente de ventas de una revista
18. Asistir a una conferencia sobre los derechos de los trabajadores	44. Manejar bases de datos
19. Enseñar cómo funciona un motor de avión	45. Investigar los roles del hombre y la mujer en algunas sociedades
20. Dirigir la clasificación de fruta según su calidad	46. Inventar nuevas formas de poesía
21. Participar en el Comité de Navidad recolectando juguetes para niños de escasos recursos	47. Trabajar en un laboratorio
22. Componer la música para un poema	48. Entrevistar aspirantes a un empleo
23. Crear afiches para una agencia de publicidad	49. Ser químico(a)
24. Saber armar y desarmar computadores	50. Leer artículos acerca de avances tecnológicos en computación
25. Intervenir en un conflicto familiar ante tribunales de justicia	51. Seguir un curso de biología
26. Ser relacionador (a) publico (a) de una empresa	52. Escribir una obra de teatro

53. Dar una conferencia sobre literatura universal	79. Arreglar música para una orquesta
54. Asistir a la ceremonia de entrega de los premios Oscar	80. Inventar problemas matemáticos
55. Ser el(la) director(a) de una película	81. Recomendar sitios de veraneo
56. Ser experto(a) en cuidar arboles	82. Ser el(la) autor(a) de un libro
57. Mantener en buen estado y reparar calculadoras electrónicas	83. Seguir un curso de literatura moderna
58. Componer música	84. Calcular las ganancias y pérdidas de un producto
59. Ayudar en un servicio de Asistencia Social	85. Diseñar joyas
60. Arreglar un motor	86. Participar en una campaña contra el alcoholismo
61. Calcular el coste de producción de un artículo	87. Dirigir y supervisar a los empleados de una oficina
62. Recolectar dinero para obras sociales	88. Ser secretario(a) de un científico famoso
63. Solucionar conflictos interpersonales	89. Enseñar sobre los diferentes estilos literarios
64. Escribir un guion para una película	90. Cantar en un coro
65. Diseñar equipos para excursionistas	<b>ANTES DE DEVOLVER EL CUADERNILLO Y ENTREGAR SU HOJA DE RESPUESTAS, ASEGÚRESE DE NO HABER OMITIDO DÍADAS AL RESPONDER.</b>
66. Confeccionar el presupuesto de materiales para una empresa	
67. Ser el rostro de un producto recién lanzado al mercado	
68. Dictar un curso sobre sistemas de rendimiento en las oficinas	
69. Analizar la calidad de la tierra para fines agrícolas	
70. Instalar redes internas en diversas empresas	
71. Asistir a una conferencia sobre nuevos métodos para aprovechar la madera	
72. Realizar el balance anual de una empresa	
73. Planificar campañas de publicidad	
74. Estudiar ballet	
75. Hacer análisis químicos de nuevos productos	
76. Cultivar verduras para el mercado	
77. Reparar fallas de artefactos electrónicos (planchas, secadores de pelo...)	
78. Escribir artículos para una revista de arte	

HOJA DE RESPUESTAS PARA EL INVENTARIO DE G.F KUDER

(FORMA C – VERSION REDUCIDA)

Nombre:

Curso:

Edad:

Sexo: M \_\_ F \_\_

<input type="checkbox"/>	1	<input type="checkbox"/>	17	<input type="checkbox"/>	33	<input type="checkbox"/>	49	<input type="checkbox"/>	65	<input type="checkbox"/>	81
<input type="checkbox"/>	2	<input type="checkbox"/>	18	<input type="checkbox"/>	34	<input type="checkbox"/>	50	<input type="checkbox"/>	66	<input type="checkbox"/>	82
<input type="checkbox"/>	3	<input type="checkbox"/>	19	<input type="checkbox"/>	35	<input type="checkbox"/>	51	<input type="checkbox"/>	67	<input type="checkbox"/>	83
<input type="checkbox"/>	4	<input type="checkbox"/>	20	<input type="checkbox"/>	36	<input type="checkbox"/>	52	<input type="checkbox"/>	68	<input type="checkbox"/>	84
<input type="checkbox"/>	5	<input type="checkbox"/>	21	<input type="checkbox"/>	37	<input type="checkbox"/>	53	<input type="checkbox"/>	69	<input type="checkbox"/>	85
<input type="checkbox"/>	6	<input type="checkbox"/>	22	<input type="checkbox"/>	38	<input type="checkbox"/>	54	<input type="checkbox"/>	70	<input type="checkbox"/>	86
<input type="checkbox"/>	7	<input type="checkbox"/>	23	<input type="checkbox"/>	39	<input type="checkbox"/>	55	<input type="checkbox"/>	71	<input type="checkbox"/>	87
<input type="checkbox"/>	8	<input type="checkbox"/>	24	<input type="checkbox"/>	40	<input type="checkbox"/>	56	<input type="checkbox"/>	72	<input type="checkbox"/>	88
<input type="checkbox"/>	9	<input type="checkbox"/>	25	<input type="checkbox"/>	41	<input type="checkbox"/>	57	<input type="checkbox"/>	73	<input type="checkbox"/>	89
<input type="checkbox"/>	10	<input type="checkbox"/>	26	<input type="checkbox"/>	42	<input type="checkbox"/>	58	<input type="checkbox"/>	74	<input type="checkbox"/>	90
<input type="checkbox"/>	11	<input type="checkbox"/>	27	<input type="checkbox"/>	43	<input type="checkbox"/>	59	<input type="checkbox"/>	75		
<input type="checkbox"/>	12	<input type="checkbox"/>	28	<input type="checkbox"/>	44	<input type="checkbox"/>	60	<input type="checkbox"/>	76		
<input type="checkbox"/>	13	<input type="checkbox"/>	29	<input type="checkbox"/>	45	<input type="checkbox"/>	61	<input type="checkbox"/>	77		
<input type="checkbox"/>	14	<input type="checkbox"/>	30	<input type="checkbox"/>	46	<input type="checkbox"/>	62	<input type="checkbox"/>	78		
<input type="checkbox"/>	15	<input type="checkbox"/>	31	<input type="checkbox"/>	47	<input type="checkbox"/>	63	<input type="checkbox"/>	79		
<input type="checkbox"/>	16	<input type="checkbox"/>	32	<input type="checkbox"/>	48	<input type="checkbox"/>	64	<input type="checkbox"/>	80		

Gráfica:

# ANEXO 6

## Material utilizado para la sesión de Formación Profesional de Grado Medio

### FORMACIÓN PROFESIONAL DE GRADO MEDIO

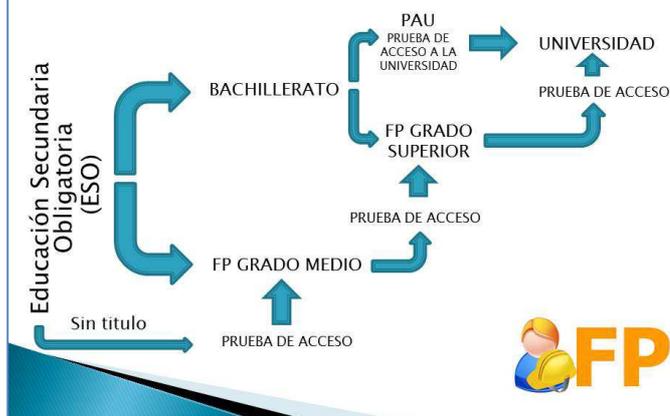
Sesión 3

"Al futuro no se va, el futuro se crea..."

### ¿QUÉ ES?

Estudios y aprendizajes encaminados a la inserción, reinserción y actualización laboral, cuyo objetivo principal es **aumentar y adecuar el conocimiento y habilidades de los actuales y futuros trabajadores a lo largo de toda la vida.** Al finalizarlo se obtiene el título de **TÉCNICO** en la especialidad correspondiente.

### ¿CÓMO SE ACCEDE?



### ¿CÓMO SE ACCEDE?

Existen varios caminos:

- ▶ Estar en posesión del título de ESO (Educación Secundaria Obligatoria)
- ▶ Prueba de acceso (se requiere tener 17 años cumplidos en el año de realización de la prueba)

### PRUEBA DE ACCESO

Sin estar en posesión del título de la ESO, puedes realizar la prueba para acceder pero es **NECESARIO** tener **17 años** (Cumplidos el año de realización del examen)

Prueba que se compone de:

- ▶ Parte sociocultural → Lengua Castellana  
Historia  
Geografía
- ▶ Parte científico-técnica → Matemáticas  
Tecnología  
Ciencias

### PRUEBA DE ACCESO

- ▶ La prueba permite acceso a **CUALQUIER** ciclo formativo de grado medio
- ▶ **NO** hay límite de veces para presentarse a la prueba de acceso
- ▶ Una vez superada la prueba tiene **VALIDEZ ILIMITADA**
- ▶ Existen ejemplos de pruebas de acceso en la página de Formación Profesional ([www.todofp.es](http://www.todofp.es)) y en ([www.educastur.es](http://www.educastur.es), en la sección de formación profesional)

## DATOS IMPORTANTES

- ▶ Los Ciclos de Grado Medio están organizados por familias:



## DATOS IMPORTANTES

### Duración de los ciclos

2 AÑOS  
5 TRIMESTRES  
+ 2000 HORAS  
DE FCT

2 AÑOS  
4 TRIMESTRES  
+ 2000 HORAS  
DE FCT

2 AÑOS  
3 TRIMESTRES  
+ 1300/1400  
HORAS DE FCT

FTC: Formación en  
Centros de Trabajo

Prácticas en empresas

## ¿CÓMO ELEGIR QUE QUIERO HACER?

Tener en cuenta:

- ▶ Lo que me gusta (¿De todas las familias, cual me gusta más?)
- ▶ Lugar de realización del ciclo (NO todos los ciclos los puedes encontrar cerca de donde vives)
- ▶ Salida profesionales (¿Qué demanda más el mundo laboral actualmente?)

## Y DESPUES...¿QUÉ PUEDO HACER?

- ▶ Realizar otro Ciclo de Grado Medio (Te pueden convalidar asignaturas)
- ▶ Acceder a un Ciclo de Grado Superior de la misma familia que el Ciclo de Grado Medio que has realizado. Tienes que hacer una prueba de acceso.
- ▶ Cursar Bachillerato
- ▶ Incorporarte al Mundo Laboral

## PAGINAS IMPORTANTES

Para obtener más información:

[www.todofp.es](http://www.todofp.es)

[www.educastur.es](http://www.educastur.es)

Estudiantes

Formación profesional

# ANEXO 7

## Fichas actividad del alumnado Sesión 3

### CASO 1

Laura está actualmente estudiando 4º de la ESO, ha repitiendo 3º de la ESO y cree que este año no va a poder obtener el título, y está pensando en realizar un Ciclo Formativo de Grado Medio. (NOTA: Laura cumple 17 años en este curso escolar)

- ¿Podría realizar un Ciclo de Formación Profesional?
- En el caso de que pueda, ¿Qué tiene que hacer?
- Si quisierais orientarla, ¿Qué información le ofreceríais?
- Si fuerais ella... ¿Qué haríais?

### CASO 2

Javier, ha obtenido el título de la ESO y tiene claro que de momento no quiere hacer Bachillerato, prefiere realizar un Ciclo de Formación Profesional. Le encanta todo lo relacionado con la hostelería y el turismo.

- ¿Tiene todos los requisitos necesarios para entrar?
- ¿Qué opciones tiene?
- ¿Cuánto duran cada una de las opciones?
- ¿Dónde puede estudiar? (Mirar opciones en Asturias y si no la hay buscar donde puede tenerlas)

### CASO 3

Daniel ha estudiado un Ciclo Formativo de Grado Medio de la familia de Fabricación Mecánica y ahora quiere conseguir llegar a la Universidad:

- ¿Cuáles son sus opciones?
- ¿Qué necesita para llegar a la Universidad?
- ¿Crees que es posible que lo consiga?
- ¿Qué le dirías? ¿Lo animarías a seguir?

#### **CASO 4**

Aida es una alumna de Bachillerato, que se está planteando abandonarlo para estudiar un Ciclo de Formación Profesional de Grado Medio, cree que es mejor opción ir a un Ciclo de Formación Profesional de Grado Medio y después seguir por uno de Grado Superior y más tarde a la Universidad.

- ¿Cuáles son los caminos desde el Grado Medio hasta la Universidad?
- ¿Crees que es una buena opción para ella?
- ¿Qué debería hacer?
- ¿Qué harías tú?

#### **CASO 5**

Carmen, ha obtenido el título de la ESO y tiene claro que de momento no quiere hacer Bachillerato, prefiere realizar un Ciclo de Formación Profesional. Le encanta todo lo relacionado con la imagen personal.

- ¿Tiene todos los requisitos necesarios para entrar?
- ¿Qué opciones tiene?
- ¿Cuánto duran cada una de las opciones?
- ¿Dónde puede estudiar? (Mirar opciones en Asturias y si no la hay buscar donde puede tenerlas)

#### **CASO 6**

José Manuel, ha obtenido el título de la ESO y tiene claro que de momento no quiere hacer Bachillerato, prefiere realizar un Ciclo de Formación Profesional. Le encanta todo lo relacionado con la imagen y el sonido .

- ¿Tiene todos los requisitos necesarios para entrar?
- ¿Qué opciones tiene?
- ¿Cuánto duran cada una de las opciones?
- ¿Dónde puede estudiar? (Mirar opciones en Asturias y si no la hay buscar donde puede tenerlas)

# ANEXO 8

## Materiales utilizados para la implementación de “Y después del Bachillerato... ¿Qué puedo hacer?”

“Pregúntate si lo que estas haciendo hoy te acerca al lugar en el que quieres estar mañana”

¿Y DESPUÉS DE ACABAR EL BACHILLERATO QUE PUEDO HACER?

### CAMINOS DESPUÉS DEL BACHILLERATO



### PAU (PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD)

**¿QUÉ ES?** → Prueba obligatoria para acceder a la Universidad (imprescindible tener el Título de Bachillerato)

**FECHA DE REALIZACIÓN:** Junio

**NO** hay limite de veces que te puedes presentar

**SUBIR NOTA:** una vez aprobada la prueba puedes presentarte a subir nota.

**DURACION:** 1 hora y media por prueba (con 45 min de descanso entre pruebas)

**COMPUESTA POR DOS FASES:** FASE GENERAL  
FASE ESPECIFICA

### PAU (PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD)

**FASE GENERAL** → CUATRO pruebas

- Lengua Castellana y Literatura
- Historia de España o Historia de la Filosofía
- Idioma (Inglés, Francés, Alemán, Italiano o Portugués)
- 1 Asignatura de Modalidad de 2º Bachillerato

#### FASE ESPECIFICA

Realizar un mínimo de DOS y un máximo de CUATRO asignatura de modalidad de 2º de Bachillerato que no te hayas presentado en la fase general.

**(OJO:** en función de la carrera que vayas a elegir unas asignaturas te dan mas puntuaciones que otras)

### PAU (PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD)

**CALIFICACIÓN** → De 0 a 10 (Aprobado: 5)

**La calificación hará media con la obtenida en el bachillerato**

**REVISIÓN** → Una vez publicadas las notas en posible realizar una RECLAMACIÓN.

**MATRICULA** → Se realiza desde el Instituto

- Inscripción: 60 euros
- Fase general: 40 euros
- Fase específica: 15 euros por prueba
- **IMPORTANTE:** guardar todos los documentos que se os dan con la matricula a la prueba.

## PAU (PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD)

¿POR QUÉ ES TAN IMPORTANTE LA NOTA OBTENIDA?

### NOTAS DE CORTE

CALCULAMOS NUESTRA MEDIA



MEDIA DEL BACHILLERATO  
60%



MEDIA DE LA PAU  
40%

LA MAYORÍA DE LAS CARRERAS TIENE UNA NOTA DE CORTE PARA ACCEDER A ELLAS

## FORMACIÓN PROFESIONAL DE GRADO SUPERIOR

### ¿QUÉ ES?

Estudios y aprendizajes encaminados a la inserción, reinserción y actualización laboral, cuyo objetivo principal es **aumentar y adecuar el conocimiento y habilidades de los actuales y futuros trabajadores a lo largo de toda la vida.**

Al finalizarlo se obtiene el título de **TÉCNICO SUPERIOR** en la especialidad correspondiente.

## FORMACIÓN PROFESIONAL DE GRADO SUPERIOR

### ¿CÓMO SE ACCEDE?

TÍTULO DE BACHILLERATO

TÍTULO EN FP GRADO MEDIO

PRUEBA DE ACCESO  
(Mayores de 19 años)

Prueba de Acceso  
(Tener 18 años)

FP GRADO SUPERIOR

## FORMACIÓN PROFESIONAL DE GRADO SUPERIOR

### PRUEBA ACCESO

#### OBJETIVO

Acreditar que el alumno posee la madurez necesaria en relación con los objetivos del Bachillerato, así como los conocimientos específicos que se requieran para el ciclo al que desee acceder.

- **Parte común** → Lengua Castellana y Literatura, Matemáticas, Lengua extranjera.
- **Parte específica** → valorar sus conocimientos en el campo profesional del ciclo que desee cursar.

## FORMACIÓN PROFESIONAL DE GRADO SUPERIOR

Los Ciclos de Grado Superior están organizados por familias:

Edificación y Obra Civil	Imagen Personal	Marítimo - pesquera	Servicios socioculturales y a la Comunidad	
Hostelería y Turismo	Administración y Gestión	Seguridad y Medio Ambiente	Textil, confección y piel	
Imagen y Sonido	Fabricación mecánica	Actividades físicas y deportivas	Química	Sanidad
Comercio y Marketing	Industrias alimentarias	Instalaciones y mantenimiento	Vidrio y Cerámica	Agraria
Informática y Comunicaciones	Electricidad y Electrónica	Madera, mueble y corcho	Transporte y mantenimiento de vehículos	

## PÁGINAS IMPORTANTES

- Para obtener más información:

[www.todofp.es](http://www.todofp.es)

[www.educastur.es](http://www.educastur.es)

[www.uniovi.es](http://www.uniovi.es)

Estudiantes

Formación profesional

# ANEXO 9

## Fichas actividad del alumnado Sesión 4

### CASO 1

Laura, ha obtenido el título de Bachillerato y tiene claro que de momento no quiere acceder a la Universidad, prefiere realizar un Ciclo de Formación Profesional. Le encanta todo lo relacionado con la hostelería y el turismo.

- ¿Tiene todos los requisitos necesarios para entrar?
- ¿Qué opciones tiene?
- ¿Cuánto duran cada una de las opciones?
- ¿Dónde puede estudiar? (Mirar opciones en Asturias y si no la hay buscar donde puede tenerlas)

### CASO 2

Ana, ha obtenido el título de Bachillerato de Ciencias de la Salud con una media de 7 y tiene claro que quiere estudiar Logopedia. Ya ha realizado la matrícula para la PAU.

- ¿Cuáles son las mejores opciones de asignaturas para la fase específica?
- ¿El grado de logopedia tiene nota de corte?
- En caso de si la tenga, ¿Cuál es?
- Si obtiene una nota de 7,2 en la fase general y en la fase específica obtiene 8 y 9,2 en las dos asignaturas que se presentó. ¿Cuál es su nota de admisión? ¿Es suficiente para entrar en la carrera de logopedia?

NOTA: recuerda que la nota de admisión se calcula con la siguiente fórmula:

$$(0,6 \times \text{NMB}) + (0,4 \times \text{CFG}) + (a \times \text{M1}) + (b \times \text{M2})$$

NMB: Nota media de Bachillerato

CFG: Calificación de la fase general

M1 y M2: Las dos mejores calificaciones de las materias superadas de la fase específica, una vez ponderadas. Sólo computarán cuando estén vinculadas a la rama de conocimiento del título al que se desea acceder

a y b: parámetros de ponderación de las materias de la fase específica que serán igual a 0,1, pudiendo las universidades elevarlos hasta un máximo de 0,2 (Hay que mirar la tabla de coeficientes de ponderación de la Universidad de Oviedo)

Existe un simulador que calcula la nota de admisión en [sies.uniovi.es/simulador-pau/web/simuladorPau.facesç](https://sies.uniovi.es/simulador-pau/web/simuladorPau.facesç)

### CASO 3

Juan, ha obtenido el título de Bachillerato Tecnológico con una media de 6,5 y tiene claro que quiere estudiar una Ingeniería. Ya ha realizado la matrícula para la PAU.

- ¿Cuáles son las pruebas de la fase general que tiene que realizar?
- ¿Crees que es necesario que realice la fase específica?
- ¿EL grado de ingeniería tiene nota de corte?
- En caso de si la tenga, ¿Cuál es?
- ¿Cuáles son las opciones de ingenierías que hay en la Universidad de Oviedo?

### CASO 4

Pedro, ha obtenido el título de Bachillerato y tiene claro que de momento no quiere acceder a la Universidad, prefiere realizar un Ciclo de Formación Profesional. Le encanta todo lo relacionado con el marketing.

- ¿Tiene todos los requisitos necesarios para entrar?
- ¿Qué opciones tiene?
- ¿Cuánto duran cada una de las opciones?
- ¿Dónde puede estudiar? (Mirar opciones en Asturias y si no la hay buscar donde puede tenerlas)

### CASO 5

Susana, ha obtenido el título de Bachillerato de Humanidades con una media de 8,5 y tiene claro que quiere estudiar Grado en Bellas Artes. Ya ha realizado la matrícula para la PAU.

- ¿Cuáles son las pruebas de la fase general que tiene que realizar?
- ¿Crees que es necesario que realice la fase específica? ¿A cuales se presentaría?
- ¿EL grado de bellas artes tiene nota de corte?
- En caso de si la tenga, ¿Cuál es?
- ¿En la Universidad de Oviedo hay grado en bellas artes?
- En el caso de que no, ¿Dónde podría ir a estudiar?

## CASO 6

María, ha obtenido el título de Bachillerato de Ciencias Sociales con una media de 6 y tiene claro que quiere estudiar Magisterio de Educación Infantil. Ya ha realizado la matrícula para la PAU.

- ¿Cuáles son las mejores opciones de asignaturas para la fase específica?
- ¿El grado tiene nota de corte?
- En caso de si la tenga, ¿Cuál es?
- Si obtiene una nota de 6,5 en la fase general y en la fase específica obtiene 6 y 8,5 en las dos asignaturas que se presentó. ¿Cuál es su nota de admisión? ¿Es suficiente para entrar en la carrera de logopedia?
- Si su nota de admisión no le vale para acceder al grado de magisterio de educación infantil, ¿Qué puede hacer?

NOTA: recuerda que la nota de admisión se calcula con la siguiente fórmula:

$$(0,6 \times \text{NMB}) + (0,4 \times \text{CFG}) + (a \times \text{M1}) + (b \times \text{M2})$$

NMB: Nota media de Bachillerato

CFG: Calificación de la fase general

M1 y M2: Las dos mejores calificaciones de las materias superadas de la fase específica, una vez ponderadas. Sólo computarán cuando estén vinculadas a la rama de conocimiento del título al que se desea acceder

a y b: parámetros de ponderación de las materias de la fase específica que serán igual a 0,1, pudiendo las universidades elevarlos hasta un máximo de 0,2 (Hay que mirar la tabla de coeficientes de ponderación de la Universidad de Oviedo)

Existe un simulador que calcula la nota de admisión en [sies.uniovi.es/simulador-pau/web/simuladorPau.facesç](https://sies.uniovi.es/simulador-pau/web/simuladorPau.facesç)

# ANEXO 10

## Cuestionario Final

1. ¿Qué quieres hacer el año que viene?

- Bachillerato
- Formación Profesional Grado --Medio
- Dejar de estudiar
- Creo que voy a repetir

2. Si contestas **SI** en “Bachillerato” en la pregunta 1, contesta:

- ¿Tienes claro que Bachillerato? En cada afirmativo, ¿Cuál?

.....  
.....  
.....

- ¿De qué depende tu elección de Bachillerato?

.....  
.....  
.....

- Una vez acabado el Bachillerato, ¿Tienes claro que quieres hacer?

.....  
.....  
.....

3. Si contestaste **SI** en “Formación Profesional de Grado Medio” en la pregunta 2, contesta:

- ¿Por qué quieres estudiar Formación Profesional de Grado Medio?

.....  
.....  
.....

- ¿Sabes qué área quieres estudiar?

.....  
.....  
.....

Después de terminar, ¿Vas a seguir estudiando?

.....  
.....  
.....

